

25
21



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA
TECNICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL No. 55
"JOSE MA. MORELOS Y PAVON" DEL MUNICIPIO
DE CHIAUTLA, ESTADO DE MEXICO.**

TRABAJO DE SISTEMATIZACION

Q U E P R E S E N T A :

MA. MONICA PONCE BOJORGES

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

ASESOR: MTRA. AIDA VALERO CHAVEZ



**MEXICO, D. F.
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1997.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedico este trabajo
a mis Padres,
como otros agradecimientos
por el apoyo incondicional
que siempre me han brindado*

A mi esposa.

*A mi hija Isabel,
como un estímulo
para su superación
personal.*

*A todas aquellas personas
que hicieron posible la realización
de este trabajo. Especialmente a la
Mtra. Aida Valera Chirry
por su valiosa asesoría.*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. MARCO POLITICO NORMATIVO DE LA EDUCACION	
SECUNDARIA TECNICA.	
1.1 Ley General de Educación.....	8
1.2 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.....	16
1.3 Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000.....	22
1.4 Características de la Educación Técnica en el Estado de México.....	40
1.4.1 Antecedentes.....	42
1.4.2 Objetivos de la Educación en el Estado de México.....	46
1.4.3 Objetivos Generales de la Educación Técnica, por nivel Educativo.....	47
1.4.4 Objetivos Generales de la Educación Técnica, por Areas de formación.....	49
1.4.5 Políticas de la Educación Técnica.....	52
1.4.6 Funciones de la Escuela Técnica.....	54
1.5 Proyecto de Orientación Educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México.....	55
1.6 Normatividad de las Funciones del Orientador Educativo.....	63

CAPITULO II. UBICACION SOCIAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 El Municipio de Chiautla, Estado de México.....	75
2.1.1 Localización.....	75
2.1.2 Marco Histórico.....	76
2.1.3 Estructuras Físicas fundamentales.....	78
2.1.4 Infraestructura y Equipamiento.....	80
2.1.5 Estructura y Movimiento de la Población.....	81
2.1.6 Niveles de vida.....	83
2.1.7 Organización Social.....	90
2.1.8 Percepción al cambio social.....	91
2.1.9 Recursos y potencialidades.....	93

CAPITULO III. CONTACTO INSTITUCIONAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

3.1 Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial N° 55.....	96
3.1.1 Tipo de Institución.....	96
3.1.2 Objetivos.....	99
3.1.3 Campo de Acción.....	102
3.1.4 Proyección hacia la comunidad.....	102
3.2 Funciones y Actividades del Orientador Educativo (Licenciado en Trabajo Social).....	103
3.2.1 Metodología.....	103
3.2.2 Funciones del Licenciado en Trabajo Social...108	

**CAPITULO IV. ANALISIS Y EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA
EXPERIENCIA PROFESIONAL**

4.1 La Política Educativa y su - Marco Normativo.....	145
4.2 Contexto Institucional.....	150
4.3 Matricula Escolar.....	151
4.4 Recursos y Condiciones Materiales.....	152
4.5 Autoridades escolares.....	154
4.6 Docentes.....	155
4.7 Alumnos.....	156
4.8 Padres de Familia.....	158
4.9 Sociedad de Padres de Familia.....	159
4.10 El Licenciado en Trabajo Social.....	162
4.11 Metodología de Intervención.....	173

**CAPITULO V. ALTERNATIVAS DE INTERVENCION EN EL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION TECNICA COMO RESULTADO DE LA
EXPERIENCIA PROFESIONAL.**

5.1 Alternativas de intervención como reflexión de la experiencia profesional.....	184
5.2 Alternativas de intervención profesional para el Licenciado en Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Técnicas del Estado de México.....	190
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	204
BIBLIOGRAFIA.....	215

INTRODUCCION.

El presente trabajo surge como resultado de la experiencia profesional que he desempeñado como Pasante de Licenciado en Trabajo Social en el ámbito educativo y como inquietud personal de obtener el título profesional que culmina con las expectativas de cualquier estudiante de licenciatura y es ahora, después de casi doce años, de los cuales por varias razones personales y administrativas no había podido materializar el proceso de titulación.

Durante este tiempo he incursionado en el ámbito laboral del magisterio del Estado de México, como Orientador Educativo, ya que en el subsistema educativo estatal no existe la plaza de Trabajo Social en ninguno de los niveles; situación que originó la necesidad de cursar una especialización en el área educativa, con la finalidad, por un lado, de manejar adecuadamente el proceso educativo y por el otro, continuar con el puesto laboral de acuerdo al perfil que exige el Departamento de Educación Técnica.

A lo largo de nueve años de trabajo con la categoría de Orientador Educativo, he tenido la oportunidad de laborar en varias instituciones de educación secundaria técnica en el área del Municipio de Texcoco, Estado de México. Para la realización del presente trabajo he tomado como base a la

E.S.T.I.C. N° 55 "José Ma. Morelos y Pavón" del municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, donde actualmente laboro, habiendo realizado una sistematización de las funciones y actividades que llevé a cabo en esta institución.

Entendiendo a la sistematización como un proceso metodológico en el que se describe, se ordena y se reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica.

El modelo de sistematización que se ha seleccionado para la realización de este trabajo, es el que plantea María de la Luz Morgan, quien lo hace en forma general en cuatro momentos fundamentales, como son :

1. Descripción. En la cual se describirá la práctica realizada en un periodo comprendido de los años de 1990 dentro de un marco institucional inmerso en un contexto geográfico, histórico, social, político y económico, así como la caracterización del lugar en el cual se desarrolló la experiencia, conjuntamente con las actividades que se realizaron. Además señalar los conceptos y categorías fundamentadas teóricamente con la finalidad de contar con una orientación general para la reflexión y análisis de la experiencia desde una perspectiva más general.

2. Ordenamiento. Este aspecto se refiere al cómo se ha actuado para enfrentar los problemas detectados y lograr el cumplimiento de los objetivos y la intencionalidad de la práctica profesional a través de la metodología, funciones y actividades propias del Licenciado en Trabajo Social.
3. Análisis. En el cual se intentará tener una visión más general y dinámica del desarrollo de la experiencia a fin de conocer las contradicciones con las que la práctica se ha encontrado, las dinámicas que se generen entre los participantes, los aspectos del contexto social, así como los aciertos que ha tenido el equipo profesional. Todo ello con la finalidad de redefinir los aspectos que deben ser superados para la realización de una práctica con bases más sólidas en el campo profesional.
4. Resultados. En el cual se intentará explicar el logro o no de los objetivos propuestos, señalando las causas o condiciones que determinaron el no cumplimiento de alguno de ellos, de lo cual se derivará acciones de intervención profesional que necesariamente tengan que traducirse en beneficio de la satisfacción de necesidades que demanda cierto espacio educativo.

De esta manera el proceso metodológico se ha apoyado en el manejo de diversas técnicas y procedimientos propios para cada momento de sistematización con su respectivo instrumento de trabajo, como es : registro, ordenamiento y correlación desde la captación de la realidad a su comprensión y su explicación, para llegar al análisis predictivo.

Sólo a través de esta práctica intelectual rigurosa podemos llegar a la elaboración teórica de la fundamentación de nuestra profesión.

Se plantean los siguientes objetivos :

Objetivo General.

Recuperar la experiencia profesional como Licenciado en Trabajo Social a través de la categoría de Orientador Educativo dentro de la Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial No. 55.

Objetivos Específicos.

- Describir la práctica profesional en el contexto institucional e histórico social en el que se ha desarrollado.
- Ordenar el proceso de la práctica profesional a través de las categorías planteadas en el modelo de sistematización.

- Analizar la experiencia para plantear alternativas de intervención disciplinaria (Trabajo Social) y profesional (Orientador Educativo).

Con base a lo anterior se propone un programa de intervención para el Licenciado en Trabajo Social en la E.S.T.I.C. No. 55, aplicable a los tres grados de Educación Secundaria Técnica.

Es así como en el capítulo I se sustentan las bases normativas de la Educación en México, siendo éste el marco jurídico de la práctica profesional. Se ha tomado como norma principal la Ley General de Educación, la cual establece los criterios en los cuales se debe impartir la educación que ofrece el Estado, en preescolar, primaria, secundaria y normal, con el propósito de alcanzar una educación pública de calidad.

Para ello se establece el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica cuya finalidad es transformar este sistema de educación, resaltando la importancia de la educación secundaria como parte de este nivel educativo. Asimismo, se destaca la importancia que tiene el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el cual contiene las contribuciones que efectuaron los participantes en los diez foros de consulta popular del sector educativo.

Enseguida se abordan las características de la Educación Secundaria Técnica en el Estado de México, señalando sus antecedentes, objetivos, políticas y funciones.

Posteriormente se da a conocer el proyecto de Orientación Educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México, donde se fundamenta la normatividad de las funciones y actividades que se realizan dentro de un marco institucional por el Orientador Educativo.

En el capítulo II se describe el contexto social de la experiencia, tomando como base el proceso de investigación que presenta Ezequiel Ander Egg para el desarrollo de comunidad, en el cual se describe la ubicación geográfica y social del municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, donde se ubica la institución educativa. Dicho municipio pertenece al distrito de Texcoco y por las características que presenta tiene relevancia entre las distintas localidades de la región.

En el capítulo III se refiere al estudio del contexto institucional donde se labora actualmente, se trata de la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial N° 55, y se da a conocer entre otros aspectos el tipo de institución, sus objetivos, su campo de acción y su proyección hacia la comunidad. Se determina la acción del profesional en Trabajo Social con su metodología, funciones y actividades

desarrolladas a través de la categoría de Orientador Educativo y de esta manera dar a conocer el cómo se ha actuado para enfrentar los problemas detectados en dicha práctica y lograr los objetivos señalados por la institución educativa.

En el capítulo IV propiamente corresponde a la fase de análisis, priorizando tanto las dinámicas generadas como las contradicciones surgidas durante la experiencia profesional. De esta manera se redefine el contexto institucional, sus objetivos, el proyecto donde se sustentan las funciones y actividades del Orientador Educativo en la secundaria técnica; así como los objetivos de la práctica profesional del Licenciado en Trabajo Social y la metodología de intervención.

En el capítulo V se establecen las alternativas de intervención profesional como resultado de este proceso de sistematización, con la finalidad de que se traduzcan en generalizaciones para todo aquel profesionista que se desempeña en secundarias técnicas.

CAPITULO I

MARCO POLITICO NORMATIVO DE LA EDUCACION SECUNDARIA TECNICA.

A primera vista parecería innecesario el haber enmarcado las sistematización de la experiencia profesional a partir de los elementos normativos ; sin embargo, se ha considerado que este marco jurídico de la Educación en el Estado de México permite en su momento fundamentar la intervención del profesional en el ámbito educativo.

1.1 Ley General de Educación.

Para desarrollar este capítulo, primeramente presentaremos la Ley, Acuerdos, Plan y Programas relacionados con la educación en México, especialmente sobre aquellos tópicos de interés para fundamentar la educación en secundaria técnica y después de una manera sintética dar nuestro punto de vista entorno a dichos ordenamientos.

México atraviesa por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los principales niveles de vida de la población, como es el caso de la educación que en el pasado sexenio llevó al Lic. Carlos Salinas de Gortari a presentar una iniciativa de reforma al Constituyente Permanente de los artículos 3° y 31°, fracción I

constitucionales. Estas reformas fueron aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión haciéndose públicas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993.

Con base a estas reformas se estableció la educación secundaria como obligatoria; siendo responsabilidad del Estado (Federación, Estados y Municipios) impartir educación preescolar, primaria y secundaria, debiendo ser impartida dentro de un marco democrático que asegure el crecimiento económico, social y cultural de la sociedad; asimismo con un carácter nacionalista que permita el desarrollo armónico de todos los sectores del País. Para ello el Ejecutivo Federal se encargaría de determinar los planes y programas de estudio para el nivel primaria, secundaria y normal en toda la República Mexicana.

Con respecto a la reforma del artículo 31 fracción I constitucional se estableció que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos reciban la educación primaria o secundaria ya sea en escuelas públicas o privadas, estableciendo que:

"La obligatoriedad significa también que los alumnos, los padres de familia y la sociedad en su conjunto deberán de realizar un mayor esfuerzo que se refleje en la

elevación de los niveles educativos de la población del país. Por mandato constitucional la educación que imparte el Estado es gratuita, pero esta garantía social sólo tendrá un pleno efecto sobre el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes si sus beneficiarios directos o indirectos actúan con perseverancia en las tareas educativas y si participan en el fortalecimiento de la calidad y la regularidad de los procesos escolares".¹

Esta obligatoriedad corresponde a una necesidad nacional que exige cada vez mayores niveles de competitividad en los procesos de organización del trabajo y una mejor articulación dentro de la economía mundial. Para ello es necesario contar con una población mejor educada que tenga posibilidades de desarrollo en

¹ "Secundaria : Plan de Estudios 1993". Cero en Conducta No. 35, Octubre 1993, p. 69

nuestro País. Cabe mencionar que no solo es un avance contar con una educación de nueve grados obligatorios, sino que es indispensable y urgente tener una educación secundaria con mayor calidad formativa.

Estas reformas constitucionales se plasmaron en un nuevo marco jurídico que dan sustento a las bases normativas de la educación en México. Es así como se aprobó ante el Congreso de la Unión la Ley General de Educación, promulgada el 12 de Julio de 1993.

"La Ley General de Educación es un documento de consenso entre todos los sectores sociales interesados en la educación, construido gracias a una resuelta participación, múltiples consultas, intercambios de opinión y diálogo propositivo".²

En esta Ley se enuncian primeramente las Disposiciones Generales resaltando el alcance nacional y se establece como principal acción el derecho de los mexicanos a recibir educación, para tal efecto se señala el compromiso del Estado de proporcionar los servicios educativos de tal manera que

² Ernesto Zedillo Ponce de León, Ley General de Educación. SEP p. 10

toda la población pueda cursar educación preescolar, primaria y secundaria incluyendo la educación superior. De esto deriva la importancia que adquiere la educación secundaria dentro del sistema educativo nacional.

Asimismo tenemos que en el capítulo II de esta Ley se establecen dentro del "Federalismo Educativo" las atribuciones que a la autoridad federal le corresponden, siendo algunas de ellas las que a continuación se expresan:

- Implementación de planes y programas.
- Establecimiento del calendario escolar.
- Coordinación para la formación de profesores.
- Lineamientos para el uso de material didáctico.
- Los sistemas de evaluación, etc.

De esta manera la educación secundaria, sin tomar en cuenta la modalidad que presente, debe ajustarse a lo dispuesto en los rubros que se señalan anteriormente, es así como se pretende dar respuesta a la acción social educativa.

En cuanto a los servicios educativos la función del profesor es determinante, por lo que en el Artículo 21 de la citada Ley se establece que:

"El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento".³

El nivel medio básico(secundaria) ofrecen tres modalidades para cursar:

- Secundaria General
- Secundaria Técnica
- Secundaria por Televisión

En nuestro caso, la práctica profesional se desarrolló dentro de una Escuela Secundaria Técnica.

Con respecto al financiamiento de la educación, se señala en la propia Ley General de Educación, que corresponde al Gobierno Federal y los Gobiernos de cada entidad federativa destinar lo necesario a cada Municipio para dar prioridad a la educación pública.

En torno a la "Equidad en la Educación", se cita en el capítulo III y se refiere a las oportunidades educativas que todos los mexicanos debemos tener, sobre todo aquellos alumnos de zonas que presentan mayor rezago educativo en

³ Idem, p. 61

relación a otras, así como todos los beneficios que conllevan a una mejor vida de la población. Para tal efecto el Estado es quien tiene a su cargo dicho compromiso. En este punto es importante señalar la atención que se debe otorgar a aquellos alumnos que por alguna razón interrumpen sus estudios de secundaria y tendrán la oportunidad de contar con los Centros de atención Social para una capacitación para el trabajo y/o becas, estímulos económicos para la terminación de sus estudios.

Respecto al "Proceso Educativo", el capítulo IV establece los tipos y modalidades de la educación, siendo la secundaria parte de la educación básica y teniendo como antecedente la obligatoriedad de la educación primaria. La educación secundaria se sustenta en los planes y programas que la Secretaría de Educación Pública determine como obligatorios para toda la República. Los contenidos educativos son organizados por asignaturas, las cuales deben ser acreditadas de acuerdo a los lineamientos de evaluación para que el alumno pueda continuar con el siguiente nivel educativo. Esta educación se rige por un calendario escolar obligatorio de doscientos días de clases para los alumnos.

"La Validez oficial de estudios" y la "certificación de conocimientos", se sustenta en el capítulo VI y específicamente en el artículo 60 donde se establece que los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tienen validez en toda la República Mexicana. Cada institución expide el documento correspondiente a los estudios concluidos, en el caso de la educación secundaria es el certificado y tratándose de secundaria técnica la escuela también otorgan diploma en "x" tecnología cursada por el alumno en los tres años consecutivos.

En torno a la "Participación social en la educación", se establece en la Ley (Capítulo VII) los derechos que todo padre de familia tiene de recibir educación para sus hijos en cualquier institución del nivel básico así como obligaciones hacia sus hijos menores de edad de brindarles el apoyo en este nivel; en este punto se le ha dado un impulso considerable a la participación de los padres de familia a través de las sociedades que se forman en cada institución escolar.

Es así como la presente Ley retoma todos los sectores de la sociedad involucrados en el quehacer diario de la educación de tal manera que estas acciones se encierran en un marco jurídico normativo de acción con fines de elevar la

calidad de la enseñanza dentro del sistema educativo nacional.

1.2 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa tiene como principal objetivo elevar la calidad de la educación, principalmente en el nivel básico y la ampliación de la atención educativa.

Este acuerdo fue elaborado con el compromiso del Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Esta acción comprende una relación más directa y participativa entre el Estado y la sociedad a fin de consolidar un sistema educativo nacional con miras a la formación de mejores ciudadanos capaces de competir en el desarrollo económico, social y político que exige nuestro país.

Sin embargo, ante estos postulados es necesario poner de manifiesto algunos problemas estructurales de fondo que se han venido presentando en este nivel educativo.

PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA EDUCACION BASICA

1. Pérdida de la importancia social y de prioridad política de la educación en México.
2. Desequilibrio en la participación de los diversos sectores en el quehacer educativo.
3. El sistema educativo funciona en forma inequitativa.
4. Existe problema en la conceptualización de la educación básica. No está claro lo que esto significa, sobre todo ante una realidad culturalmente plural y heterogénea respecto a necesidades sociales.
5. Los procesos educativos (metodologías, interacción pedagógica, maestro-alumno, medios y técnicas) no están suficientemente caracterizados y se carece de parámetros para evaluar su valor, identidad y

adecuación a diferentes circunstancias y grupos de alumnos.

6. Los agentes del proceso educativo operan en condiciones laborales materiales y sociales que obstaculizan el desempeño profesional de su trabajo.

7. La planeación del sistema educativo nacional, así como su evaluación y administración, vienen arrastrando un conjunto de deficiencias que obstaculizan tanto su adecuado conocimiento como su mejoramiento cualitativo.

En el terreno de la educación remedial (especialmente la educación básica de adultos), muchos de los problemas señalados arriba están también presentes. Sus manifestaciones específicas, sin embargo, son indicativos de la forma en la que ahí se

agudizan".⁴

Este diagnóstico que presenta la educación básica en México, establece la prioridad de que la política económica y social que establece el Estado sea encaminada al mejoramiento de la educación pública, es decir, que conlleve al incremento del gasto público para atender las necesidades educativas de todos los sectores de la sociedad y en especial de los que intervienen en la acción educativa. Para ello este Acuerdo se centra en tres líneas fundamentales:

1. Reorganización del Sistema Educativo.

En este aspecto se refiere a que cada entidad federativa se debe hacer cargo de las necesidades educativas que se generen, incluyendo los aspectos laborales del magisterio. De esta forma cada municipio a través del Gobierno Federal es quién da mantenimiento y equipamiento a las escuelas con ayuda y colaboración de los consejos municipales.

Sin embargo, esta situación se ve limitada ya que cada municipio recibe un porcentaje mínimo destinado para tal fin, lo que se manifiesta en el deterioro de las condiciones materiales de algunas instituciones educativas.

⁴ Silvia Schmelkes, "Los retos de la Modernización de la Educación Básica," Cero en Conducta N°17 Enero-Febrero 1990 pp. 14-19

Por otro lado se retoma lo que establece la Ley General de Educación en cuanto a la participación social en la educación, pero en este Acuerdo Nacional se establece con fines de evitar la reprobación y deserción del alumnado, pues se pretende que al estar todos involucrados en la tarea educativa se conocerán los objetivos que se persiguen y todos de alguna manera encaminarían sus acciones para lograrlos.

2. Reformulación de los contenidos y materiales educativos.

En el nivel secundaria se pasa de una enseñanza por áreas a asignaturas, reforzando el conocimiento de las matemáticas y la lengua española, con cinco horas semanales para ambas, además el estudio de la historia universal y de México, la geografía y el civismo. Los libros de texto se encaminan al cumplimiento de estos contenidos educativos,

3. Revaloración de la función Magisterial.

Estas acciones se centran en el maestro a quién se le considera como eje central de la acción educativa y por tal razón hacia él se encaminan las propuestas siguientes:

- a) condiciones necesarias para su formación (educación normal)
- b) actualización, capacitación y superación del magisterio en su

totalidad.

c) elevación del salario profesional.

d) creación de la carrera magisterial como estímulo y reconocimiento a la labor docente.

De esta manera el Acuerdo Nacional establece sus estrategias de modernización que exige una sociedad cada vez más cambiante con miras a alcanzar un verdadero desarrollo nacional.

Dan fe a este Acuerdo Nacional, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Salinas de Gortari; por el Ejecutivo Federal, el Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo Ponce de León; por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional, Profra. Elba Esther Gordillo Morales; y todos los gobernadores de cada una de las entidades federativas.

Este Acuerdo Nacional se estableció el 18 de Mayo de 1992 en la ciudad de México D.F.

1.3 Plan Nacional de Desarrollo y Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 presenta los siguientes objetivos:

I. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.

II. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.

III. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política

pacífica y una intensa participación ciudadana.

IV. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.

V. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos".³ .

En el punto cuarto del citado Plan se enmarcan los lineamientos de la política social, estando implícita la educación, esta política ha tenido como principal objetivo elevar los niveles de vida y por ende el bienestar de la población; es así como se plantea el mejorar la educación, la salud, la vivienda y de alguna manera incrementar la productividad y los ingresos de la población. La educación se considera como base fundamental para el desarrollo.

³ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México s/f.

En este Plan se reitera la responsabilidad del Gobierno de la República para la asignación de mayor gasto público a la educación y el apoyo a los planes y programas, mas aún dentro de las escuelas.

Otro de los postulados del Plan Nacional, es el de ampliar la cobertura suficiente y de calidad de los servicios educativos.

En el aspecto técnico y administrativo cada coordinación regional, a través de la Supervisión de zona, supervisa el cumplimiento de las bases normativas ya señaladas en la Ley General de Educación.

Con respecto al Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000 que presentó el Poder Ejecutivo como respuestas a las necesidades planteadas en materia educativa, éste presenta las propuestas de los foros de consulta nacional y las diez propuestas para asegurar la calidad de la Educación Básica por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El Programa surge como respuesta a lo establecido en el Artículo 3° Constitucional y de la Ley General de Educación y a su vez se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.

"Este programa considera a la educación factor estratégico del desarrollo, que hace posible asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época." ⁶

El programa considera cuatro rubros de análisis, que son:

- I. Educación básica,
- II. Educación para adultos,
- III. Educación media superior y superior, y
- IV. Criterios sobre el financiamiento de la educación, los tres primeros comprenden:
 - a) Diagnóstico y retos,
 - b) Objetivos y metas, y
 - c) Estrategias y acciones.

Para nuestro trabajo de sistematización sólo abordaremos a la Educación Básica.

- I. Educación Básica.

⁶ Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. Mimeo s/f. p. 9

a) Diagnóstico y retos.

El crecimiento de la población ha determinado en gran medida el incremento de la matrícula en educación básica, donde la mayoría de la población ha obtenido estos beneficios. Este dato se señala en el Censo General de Población y Vivienda de 1990, que demuestra que las generaciones más recientes cuentan con una escolaridad más alta que las anteriores. Este incremento de matrícula se ha generado en los tres niveles básicos, que son: preescolar, primaria y secundaria.

Sin embargo, es de conocimiento de todos que la cobertura educacional no llega a toda la población y se sigue dando el rezago educativo, aunado a ello están presentes problemas económicos y sociales que impiden que la población en edad escolar en su totalidad cuente con estos servicios, por ello la importancia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que conlleva acciones para mejorar la calidad de la educación, no sólo en las áreas urbanas si no en todo el territorio nacional.

Con la reformulación de planes y programas de estudio del nivel primaria y secundaria, se plantean

enfoques en cada una de las asignaturas en lugar de objetivos específicos, como se venía dando antes de 1992. En esta nueva modalidad el profesor de asignatura, en el caso de secundaria, está en libertad de plantear sus temas con la extensión y profundidad que él desee, ya que no se ve limitado en la impartición del conocimiento dentro del aula escolar.

Otro de los aspectos de importancia, es la formación y capacitación del magisterio, lo cual se ha dado pero sin lograr plenamente el desarrollo de programas para este fin, para ello, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dialogó con el Gobierno de la República para atender estas demandas.

En cuanto a la organización y funcionamiento escolar, tenemos que la participación de la sociedad en la educación es todavía incipiente ya que la conformación de consejos ha sido en forma desigual en las diversas comunidades, pues depende en gran medida de las características propias de cada entidad. La escuela como institución principal de la vida de la comunidad no ha tenido apoyo suficiente, ya que las iniciativas por parte de la población en

beneficio de la escuela, no han sido totalmente favorecidas debido al centralismo en el cual se ha venido operando la educación, por ello en las condiciones actuales se tiende a la federalización de la educación básica para brindar mayores beneficios a la educación.

En este punto debemos tener presente la acción del supervisor y director escolar, quiénes se encargan de vigilar el aspecto técnico y administrativo de la escuela. Esta función directiva tiene que ser cada vez más creativa a fin de promover la verdadera iniciativa de trabajo de la comunidad donde está inmersa la escuela, como eje de las acciones educativas.

Dentro del diagnóstico y retos de la educación básica se han llevado a cabo evaluaciones cuantitativas en relación a porcentajes de las matrículas registradas, sin llegar a una evaluación cualitativa de la educación, en relación a la cobertura que se ha tenido, aparte de que se carece de instrumentos idóneos para realizar dicha evaluación.

b) **Objetivos y metas.**

El principal objetivo sigue siendo la cobertura, pero con calidad:

"Cobertura y calidad van íntimamente ligadas. Ambas se conjugan para lograr una mayor equidad. Una educación de calidad es apreciada por los padres de familia y valorada por los alumnos; alienta a todos a trabajar más y mejor e induce la permanencia de los niños y jóvenes en la escuela; genera condiciones para conseguir una integración mayor de los centros educativos y la comunidad".⁷

⁷ Idem. p. 30

Para Ma. Teresa Yurén, elevar la calidad de la educación, significa:

"transformar la educación, cambiarla radicalmente, negarla. No se trata, sin más, de una aniquilación, sino de una negación dialéctica, es decir, no es simplemente un proceso de perfeccionamiento o un progreso cuantitativo, sino un cambio cualitativo que se construye sobre la negación (que es al mismo tiempo conservación y superación) de los momentos anteriores.

Se trata pues de transformar los fines, los medios, el proceso mismo... el papel del educador se transforma también radicalmente: el docente cambia su condición de "transmisor" para incorporarse, junto con los educandos, a un proceso de crítica y creación".⁸

⁸ Ma. Teresa Yurén, ¿Qué significa elevar la calidad de la educación? Cero en Conducta N° 17 Enero-Febrero 1990 p. 36

En el nivel preescolar las metas establecidas implican un mayor acceso de los niños a este nivel por lo que se estima que para el año 2000 todos puedan cursar un año de preescolar antes de ingresar a la primaria.

En el nivel de educación primaria se estima que se alcanzará un incremento en la egresión de alumnos de nuevo ingreso y reprobados en relación a los que egresan de sexto grado, de esta manera se determinará la eficiencia terminal.

En consecuencia, habrá un incremento en el nivel secundaria, aunado a ello la oferta que esta modalidad educativa ofrece como resultado del mandato constitucional, que consiste en la obligatoriedad de la secundaria. Ante esto, se establecen nuevos retos para la educación media superior y superior.

c) Estrategias y acciones.

Para lograr los objetivos y metas de la educación básica se establece que es necesario llevar a cabo ciertas estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de lo dispuesto, para ello primeramente se debe establecer una política educativa integral que implique el compromiso de la sociedad y el

gobierno, dentro de cinco ámbitos fundamentales del quehacer educativo, como son:

1. La organización y el funcionamiento del sistema de educación

básica.

Con el establecimiento del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Ley General de Educación se pone de manifiesto la organización y el funcionamiento del sistema de educación básica, lo cual ha sido señalado en dichos documentos, cuya acción principal es la de crear espacios locales en cada región a fin de poner de manifiesto sus propias necesidades educativas, sin perder de vista el carácter nacional de la educación a través del Federalismo por medio de la S.E.P.

2. Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza. Como primera acción fundamental son las reformas de los planes y programas de estudio en el nivel secundaria, donde las Matemáticas y el Español adquieren un carácter primordial, sin dejar a un lado el interés por el estudio de las Ciencias Naturales, a fin de fomentar el cuidado del medio natural, y de las Ciencias Sociales de

tal manera que el alumno comprenda la identidad y el sentido de responsabilidad que tiene.

También se da un nuevo impulso a las actividades tecnológicas en secundaria y se incluyen temas sobre salud y sexualidad en el adolescente.

Un punto de gran interés es la atención de alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes para quienes la SEP desarrolla programas con este fin.

Los libros de texto deberán ser revisados periódicamente a fin de evitar obsolencias, pues son de gran apoyo educativo.

Con respecto a la evaluación, la SEP tiene a su cargo la elaboración de instrumentos necesarios para este fin, con el propósito de elaborar un diagnóstico de la situación escolar, de esta manera corregir fallas, superarlas y no caer en la memorización del conocimiento.

3. La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.

Al ser el maestro el eje principal de la acción educativa es necesario partir del análisis de su formación inicial, lo cual se ha dado en el seno de las normales estatales, que en años anteriores ofrecían una educación elemental y el profesor estaba apto para

ejercer su práctica profesional, posteriormente se le dio el nivel de licenciatura, esto hace que en la práctica diaria, dentro de la labor docente, se generen situaciones de incompatibilidad de visión de la realidad educativa, por la dispersión temática, la escasa reflexión de los aspectos teóricos y algunas veces la formación adquirida. Ante ello el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y con base en lo dispuesto en la Ley General de Educación, se propuso la reforma de planes y programas de estudio de las Escuelas Normales para Maestros de preescolar, primaria y secundaria. También se ha preocupado por el personal que tiene a su cargo la aplicación de los nuevos planes y programas, implementando cursos de capacitación y actualización dirigidos a docentes, directivos y supervisores que están involucrados directamente con la tarea educativa. Atención especial ha merecido la bibliografía necesaria, así como el material didáctico que refuerza estas acciones. Estas acciones deben estar a cargo de la Secretaría de Educación Pública a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), las escuelas normales, los centros de actualización del magisterio y las unidades que operan en los estados.

Se ha establecido la carrera magisterial como estímulo a la labor docente con la finalidad de reconocer su preparación y empeño profesional y de esta manera lograr la revaloración social del magisterio, que en las últimas décadas ha estado en decadencia, reflejo de ello es la pérdida del poder adquisitivo de su salario.

4. La equidad educativa.

Referente a lo dispuesto en la Ley General de Educación, de que todos los mexicanos tengan acceso a la educación con igual número de oportunidades en las zonas rurales y su permanencia en el servicio educativo; el gobierno federal, precisa lo siguiente:

1. Impulso a la labor docente de las zonas rurales marginadas.
2. Atención a las escuelas primarias con maestro multigrado.
3. Funciones de supervisión y simplificación administrativa especialmente en escuelas aisladas.
4. Acciones preventivas o de recuperación para aquellos alumnos con problemas de reprobación o de deserción escolar.
5. Suministro de materiales didácticos.

6. Construcción y mantenimiento de los espacios escolares.
7. Estrategia multi-sectorial de combate a la pobreza extrema.
8. Atención a las poblaciones en condiciones de mayor rezago.
9. Atención a las comunidades más pequeñas.
10. Atención a la población migrante.
11. Atención a los niños de la calle.

Otro aspecto de gran interés es la educación de los grupos indígenas, existentes a lo largo y ancho de la República Mexicana, cuyas acciones se orientan al fomento de la lectura y escritura de la lengua indígena y posteriormente al español como segunda lengua. Para ello la SEP se coordina con el Instituto Nacional Indigenista para la consecución de los objetivos del Programa de Desarrollo de los Pueblos Indios. Esta estrategia de acción como se plantea es favorable, sin embargo, muchas de las veces el presupuesto que se destina para atender las necesidades planteadas, en los distintos programas, se desvían hacia otros intereses y no se atiende la finalidad del programa, más aún, tratándose de zonas marginadas, que es una realidad existente en nuestro país.

Otra forma de otorgar el servicio educativo, es la Educación Inicial, la cual se refiere, a la que se otorgará a niños de 0 a 4 años de edad, en una modalidad no escolarizada de las zonas pobres. Para esta labor se requieren de promotores educativos, quienes deberán también realizar actividades de salud, nutrición, alimentación e higiene.

Otra cobertura de los servicios educativos, es la Educación Especial, la cual esta orientada a niños con alguna discapacidad física o mental, y a su vez incluye la orientación a padres de familia y tutores, sobre las acciones a seguir. Para esto, se crea el Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en coordinación con la SEP, el DIF y el INEGI. Dichos organismos han implementado una serie de acciones que conllevan a que el individuo se integre de manera productiva a la vida social, así mismo se demanda de profesionales capacitados para atender este sector de la población. También es fundamental el desarrollo de programas, de adecuaciones de las instalaciones escolares, evitando barreras físicas que impidan a este sector de la población acudir a los servicios educativos.

Actualmente nos encontramos que existen limitantes en este aspecto, ya que no se cuenta con los medios económicos necesarios para realizar los cambios que se demandan por

parte de este sector de la población y se enfrentan ante una realidad diferente a lo que se propone.

5. Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

Un medio de gran importancia en el desarrollo de la educación, son los medios electrónicos, que incluyen los audiovisuales de telecomunicación y de informática, los cuales fungen como canales de socialización a la población y a su vez como auxiliares didácticos al proceso enseñanza-aprendizaje.

Actualmente las universidades, colegios e institutos y empresas dedicadas a las artes y la cultura del país, cuentan con su propio equipo de telecomunicación e informática, realizando sus propios programas con contenido educativo, en apoyo al mejoramiento de la educación básica.

El uso y la expansión de los medios electrónicos se irá dando de acuerdo a cada nivel educativo con la finalidad de ofrecer las posibilidad de atender los servicios educativos a poblaciones dispersas y de difícil acceso, así como el apoyo a las modalidades escolarizadas, mixta y no escolarizada, tal y como lo plantea la Ley General de Educación, también se desarrollarán materiales auditivos como complemento a los contenidos programáticos de cada nivel. Se destaca el apoyo al sistema de telesecundarias con la finalidad de ampliar su cobertura.

Para ello, es necesario y urgente que el profesor se involucre en el uso y manejo de la nueva tecnología, caso concreto, el uso de la computadora, ya que el desarrollo tecnológico demanda cada vez más gente capacitada en este aspecto y más aún dentro del desarrollo educativo y por consiguiente se debe contar con los medios electrónicos en cada una de las escuelas, sin embargo, la realidad dista mucho de lo propuesto por el Programa Educativo, pues muchas escuelas carecen de dichos elementos.

Criterios sobre el Financiamiento de la Educación.

Es de todos el conocimiento que el éxito académico para el desarrollo de la educación, depende en gran medida en contar con los suficientes recursos financieros, los cuales son otorgados en su mayoría por el gobierno federal y estatal, además por asociaciones civiles, fideicomisos, fundaciones, entre otros. Para esto es necesario el adecuado uso de estos recursos, más aún, tomando en cuenta que en el nivel básico la educación se plantea como gratuita. Por todo lo anterior, es indispensable la aplicación efectiva de instrumentos de evaluación y seguimiento para que en su momento se corrijan fallas y no exista derroche de recursos.

Tomando en cuenta la magnitud del reto educativo para el financiamiento de la educación, se ha hecho necesario la intervención del gasto por parte de la SEP, el gasto federal,

el gasto estatal, el gasto municipal y el gasto de los padres de familia, cuyos hijos asisten a escuelas particulares.

Es necesaria una participación conjunta que impulse una contribución creciente y equitativa de todos los sectores de la sociedad que intervienen en el proceso educativo.

Es así como se presenta el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, cuyos aspectos normativos, como ya se dijo anteriormente, se señalan en la Ley General de Educación.

Sin embargo, cada sexenio presidencial establece sus propios lineamientos, que dan pauta a nuevos programas educativos y muchas de las veces los actuales pasan a formar parte de la historia educativa de México.

1.4 Características de la Educación Técnica en el Estado de México.

De acuerdo al Manual de Bienvenida que edita el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, la Dirección General de Educación y del Departamento de Educación Técnica, tenemos que:

La educación técnica es un subsistema de la educación estatal que ofrece la modalidad educativa para preparar los recursos humanos que, paralelamente a su formación académica,

se capacitan en una área de la producción para integrarse a la vida económica, este subsistema vincula a la educación con el aparato productivo y pretende coadyuvar a la satisfacción de las necesidades sociales.

LAS AREAS QUE SE ATIENDEN EN EDUCACION TECNICA, SON:

- AGROPECUARIA
- INDUSTRIAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

De estas áreas se desprenden diferentes especialidades, en las que se prepara a los alumnos de los niveles educativos tecnológicos:

ELEMENTAL (Terminal)

MEDIO BASICO (Bivalente)

MEDIO SUPERIOR (Terminal o Bivalente)

Los estudios con carácter terminal no permiten continuar estudios del nivel inmediato siguiente, sólo el acceso a las actividades productivas en las que se capacitó, en tanto que los de carácter bivalente, además de que posibilitan al

educando su incorporación a alguna actividad productiva, les permite continuar al nivel inmediato superior.

1.4.1 Antecedentes.

La educación técnica como tal, ha sido práctica cotidiana en todos los tiempos, las culturas prehispánicas la tenían como básica para garantizar la supervivencia de hombres y mujeres, quiénes aprendían la agricultura y las labores domésticas participando en ellas, imitando a los adultos.

Durante la Colonia, los misioneros impulsaron la enseñanza de los oficios entre los aborígenes, enseñándoles ocupaciones artesanales de acuerdo con las condiciones geográficas de la región.

En la época del México independiente se hicieron diversos intentos por establecer una educación técnica sistemática. Antonio López de Santa Ana primero y después Ignacio Comonfort, se esforzaron por mantener una Escuela de Artes y Oficios.

Al reorganizar la educación, el presidente Benito Juárez (1867), puso especial atención a la educación técnica, cobrando una gran importancia y sentando las bases para su firme desarrollo, con la creación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas.

En suma, antes de 1910, la educación técnica se centró en la enseñanza de algunas artesanías u oficios, de algunas materias de práctica administrativa y comercial y en labores hogareñas, aunque desvinculado de la vida industrial y comercial del País.

La Educación Técnica Profesional se origina con la Revolución Mexicana, cuando la clase trabajadora toma conciencia de su poder y aspira a mayores niveles de preparación, como ejemplo citamos la reorganización de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, la creación de la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, en 1922 la Escuela Técnica de Constructores, el Instituto Técnico Industrial, entre las primeras que se fundaron.

Las necesidades educativas regionales fueron atendidas con el establecimiento de Escuelas Industriales en diferentes poblaciones del País, Guadalajara y Orizaba, ligando la enseñanza técnica con las peculiaridades regionales.

Con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública se crea la Dirección de enseñanza Técnica, Industrial y Comercial en 1923, posteriormente en 1927 el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, organizando las escuelas por niveles educativos.

Para 1932 surge la Preparatoria Técnica con alternativas para pasar de una carrera técnica a otra, de ésta pasaban a la Escuela de Altos Estudios Técnicos.

La Educación Técnica evoluciona considerablemente con la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, con el que se consolidaron los niveles superiores de desarrollo.

En nuestro días, además de haberse multiplicado la cantidad de instituciones que imparten Educación Técnica, también se diversificaron los niveles, las ramas y las tecnologías que ofrecen, las hay de capacitación para el trabajo, del nivel medio básico tecnológico, de nivel licenciatura tecnológica e incluso, con divisiones de estudios de posgrado tecnológico.

Regresando en el tiempo, en el Estado de México, particularmente, la Educación Técnica se ha desarrollado paralelamente a la Nacional. Los antecedentes formales relativos a la atención de este tipo de educación se registraron, desde su establecimiento como entidad federativa.

La creación del Instituto Literario en 1827, tuvo la intención de que su alumnado fuera compuesto predominantemente por jóvenes becados por las autoridades distritales, con el compromiso de retornar a sus comunidades de origen para extender y aplicar los beneficios que la

educación les proporcionaba, siendo sus principales impulsores Ignacio Ramirez, Ignacio Manuel Altamirano y José Vicente Villada, quien concedió becas a niñas y jovencitas para capacitarlas en la realización de trabajos artesanales, preparación de alimentos, confección de vestidos, medicina preventiva y obstetricia.

La Escuela de Artes y Oficios, fundada en 1889, puede considerarse como la institución pionera específicamente destinada a la educación tecnológica en el Estado de México.

Secundaron la tarea de ofrecer Educación Tecnológica, los Misioneros Culturales (1923), las Escuelas Normales (1920), la Escuela Normal Nocturna de Toluca y la Escuela Normal del Estado.

La Educación Tecnológica en el Estado de México fue definiendo progresivamente sus tipos y niveles, tanto en el sector oficial como en el sector privado; en el año 1975, se crea el Departamento de Educación Técnica con el propósito de "INTENSIFICAR LA EDUCACION TECNOLOGICA EN LAS AREAS AGROPECUARIA, FORESTAL E INDUSTRIAL" para coordinar todas las instituciones que atienden este servicio, las cuales sumaban 30, entre escuelas secundarias agropecuarias, industriales, comerciales y de capacitación para el trabajo.

A partir de entonces se han tenido progresos significativos en lo técnico y administrativo.

Como es el caso de que actualmente se cuenta en la Secundaria Técnica con toda una estructura curricular y material que le permite al alumno capacitarse técnicamente para que se incorpore al mercado productivo, o bien continuar sus estudios del nivel medio superior de naturaleza técnica.

1.4.2 Objetivos de la Educación en el Estado de México.

1. Ofrecer Educación Básica a toda la población del Estado de México.
2. Impulsar la Educación Técnica, media superior y de capacitación para el trabajo.
3. Mejorar las condiciones en que se prestan los servicios educativos básicos.
4. Elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad.
5. Propiciar la difusión de nuestra cultura para fortalecer la identidad estatal en el marco de la nacional.
6. Racionalizar el uso de los recursos del Sistema Educativo Estatal, a fin de mejorar sus niveles de eficiencia.

1.4.3 Objetivos Generales de la Educación Técnica, por nivel educativo.

NIVEL ELEMENTAL TERMINAL

O B J E T I V O

Formar recursos humanos con la preparación técnica que satisfagan la demanda del sector productivo (industrial y de servicios), en lo relativo a las modalidades: Capacitación para el trabajo y Capacitación en el trabajo.

MEDIO BASICO

Proporcionar al educando los elementos científicos, humanísticos y teórico prácticos que le permitan cursar el nivel medio superior, le ubiquen y desarrollen como auxiliar en una área de producción

específica con la posibilidad de insertarse en el aparato productivo de bienes y servicios.

MEDIO SUPERIOR TERMINAL

Formar integralmente técnicos profesionales para incorporarse a los mandos intermedios de los procesos productivos y de prestación de servicios.

MEDIO SUPERIOR BIVALENTE

Proporcionar al educando una adecuada preparación propedéutica para la continuación de estudios a nivel superior, y capacitarlo en una área tecnológica para incorporarse al trabajo.

ESPECIFICAMENTE:

Las escuelas tecnológicas agropecuarias de este nivel tienen como objetivo la formación de técnicos profesionales del sector primario.

Las escuelas tecnológicas industriales y de servicios de este nivel tienen como objetivo formar recursos humanos que satisfagan la demanda del sector productivo de bienes y servicios.

1.4.4 Objetivos Generales de la Educación Técnica por áreas de formación.

AREA DE FORMACION

O B J E T I V O

AGROPECUARIA

Formar a los alumnos en especialidades productivas en el área agrícola, pecuaria y

en las industriales rurales, proporcionándoles elementos teóricos y prácticos propios de la tecnología, así como lograr su desarrollo en los ámbitos científico, humanístico y tecnológico, según el nivel correspondiente.

INDUSTRIAL

Formar a los educandos en especialidades productivas específicas de la industria de transformación, proporcionándoles elementos teóricos y prácticos propios de este sector de la producción; así como lograr su desarrollo en los ámbitos científico, humanístico y tecnológico, según el nivel correspondiente.

DE SERVICIOS

Formar técnicos en el área de servicios con una preparación humanística, tecnológica y científica que permita desarrollar en el educando las habilidades teórico-prácticas necesarias para incorporarse al aparato productivo.

COMERCIAL

Preparar a los alumnos en especialidades contables, fiscales, administrativas y secretariales, que les permitan desenvolverse laboralmente en la banca, la industria, el comercio, en las oficinas públicas y privadas, así como darles una formación científica humanística y tecnológica

apropiada a este nivel
educativo.

Las áreas anteriores se imparten en diversos planteles de acuerdo a las zonas económicas de la región, de tal manera que hay planteles que tienen como objetivo la formación en aspectos agropecuarios, industriales, comerciales o de servicios, de tal manera que se cumplen en forma específica y particular dichos objetivos.

1.4.5 Políticas de la Educación Técnica.

1. Proporcionar una educación humanística, científica y técnica que le permita al educando adquirir una formación integral.
2. Impulsar la productividad como un medio para la formación técnica de los educandos y como una alternativa para optimizar la capacidad tecnológica instalada en las instituciones.
3. Consolidar modelos de desarrollo institucional que permitan la autosuficiencia de las escuelas técnicas agropecuarias e industriales.
4. Promover el modo de producción cooperativista.

5. Atender la demanda educativa, cuidando que el servicio se distribuya con sentido de equidad y racionalidad.
6. Vincular el subsistema de educación técnica con el sistema de producción de bienes y servicios.
7. Diversificar las carreras y especialidades en función de las características y necesidades del desarrollo económico y social regional.
8. Mantener el ritmo de superación constante del subsistema de educación técnica, mediante una administración educativa participativa, la superación profesional del magisterio y con planes y programas en relación con el entorno nacional.
9. Impulsar la investigación tecnológica y científica en apoyo al desarrollo institucional y en contribución al desarrollo de una tecnología nacional propia.
10. Intensificar las acciones de extensión para vincular a las escuelas técnicas con su entorno socioeconómico.
11. Mantener en consonancia la educación técnica del subsistema estatal, con los planes y estrategias de desarrollo estatal y nacional.

1.4.6 Funciones de la Escuela Técnica.

1. **DOCENCIA:** Es la función sustantiva de toda institución educativa: se desarrollará mediante la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje para la formación de recursos humanos a través de la aplicación de planes y programas de estudios.

2. **PRODUCCION:** Actividad económica fundamental de las escuelas técnicas que tiene como resultado la formación en la práctica y, en el caso de las escuelas agropecuarias e industriales, la generación de bienes, satisfactores de necesidades, una finalidad importante de esta función es la búsqueda de autosuficiencia de las escuelas.

3. **EXTENSION** Se concreta mediante las acciones que permiten a las escuelas técnicas trascender en la vida de la comunidad, impactarla; reclama de vincular a la institución con su entorno

sociocultural y económico.

4. INVESTIGACION Se considera que esta función se alcanza con la etapa de madurez institucional; requiere del concurso de la docencia, la producción y la extensión; se enfoca hacia el desarrollo tecnológico, es una función que deben cumplir con particular atención las escuelas de nivel medio superior.

Es así como la educación técnica que se imparte en las escuelas secundarias del Estado de México, proporciona al alumno los elementos teóricos y prácticos para que adquiera una formación acorde a los sectores productivos del país, con base en ciertas políticas y funciones específicas, que conjuntamente con la enseñanza académica que adquiere el educando se pretende el desarrollo integral del mismo.

1.5 Proyecto de Orientación Educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México.

El Departamento de Educación Técnica en el Estado de México, establece en su proyecto de Orientación Educativa para Secundarias Técnicas, que la necesidad de orientación

surge como resultado de la Revolución Industrial, que exige personal capacitado para ubicar a los individuos en la ocupación más adecuada de acuerdo a sus potencialidades en las distintas ramas de ocupación, es así, como:

"Las primeras concepciones de la orientación fueron más bien filosóficas y especulativas; con el avance de la ciencia se desarrollaron nuevas aproximaciones al problema, pasando de la frenología¹ popularizada por Gall, Cubi y otros, hasta la aplicación de la psicometría, con los trabajos pioneros de Fechner, Binet y Catell. De esta forma empezaron a aparecer incipientes servicios de orientación en algunos países de Europa y en los Estados Unidos en el siglo XIX²."

¹ Frenología. Hipótesis que considera que a cada una de las partes del cerebro corresponde una facultad intelectual, un instinto o un afecto.

² El Servicio de Orientación Educativa en la secundaria Técnica del Estado de México. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx. 1989 p. 7

Posteriormente ya en el siglo XX, con el impacto de la Primera Guerra Mundial, países como Suiza, Alemania y Estados Unidos empezaron a desarrollar proyectos de orientación para seleccionar mejor los recursos humanos y específicamente los Estados Unidos, lo cual tuvo impacto para el desarrollo de la orientación vocacional que a mediados del siglo se expande a nivel mundial, llegando incluso, a reglamentarse en escuelas secundarias y superiores. Este desarrollo se da a la par con las teorías educativas que hacen que le den mayor impulso y realce a la educación, por lo que surge un concepto más amplio de la Orientación Educativa.

En el Estado de México esta actividad se inició en la década de los 50's, y estaba orientada más a labores de control escolar, administrativo y supervisión de alumnos, por lo que en los años 80' se planteó la necesidad de desaparecer este servicio en las escuelas secundarias del nivel estatal, sin embargo, esta función se amplió y se oficializó como: Orientación Educativa y Ocupacional, en la modalidad de secundarias técnicas. No obstante esta conceptualización ha generado contradicciones al tratar de definir su acción concreta ya que encierra una orientación educativa, una vocacional y una ocupacional, por lo que se orienta a tratar de esclarecer esta situación dentro del ámbito educativo en donde está inmerso el proceso enseñanza-aprendizaje y se

plantea la interrogante: ¿Qué se necesita para que un alumno logre aprender?. Por tal razón la orientación educativa se conceptualiza, como:

"un servicio mediante el cual el orientador ayuda al alumno a desarrollar de la mejor manera posible sus potencialidades dentro del proceso educativo, aprovechando las opciones que éste le ofrece y superando los obstáculos y problemas que en él encuentre".¹⁰

Siguiendo lo que plantea el Proyecto de Orientación Educativa, en el ámbito de las secundarias técnicas se cubren cuatro áreas de acción fundamentales, que son:

1. El área de Orientación para el estudio. Su objetivo general consiste en que el alumno cobre conciencia de sus características personales como estudiante, detectando sus puntos fuertes y sus puntos débiles como tal. En sí se pretende apoyar al alumno para que

¹⁰ Idem, p. 12

pueda estudiar de manera más eficaz, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas.

2.El Área de Orientación Escolar. Tiene como objetivo general integrar al alumno a su escuela mediante el adecuado uso y conservación de las instalaciones, la información sobre los servicios educativos, deportivos y culturales, el modelamiento de conductas adecuadas, la integración al grupo y el conocimiento de sus obligaciones y derechos como estudiante. Se pretende que el alumno alcance un mejor desarrollo educativo a través de una armoniosa relación con su comunidad escolar.

3.El Área de Orientación Vocacional. Su propósito básico es ayudar al alumno a elegir la ocupación que más le convenga en función del conocimiento de sus características personales y de las posibilidades que su medio le ofrece. Ayuda al estudiante de secundaria a elegir su ocupación futura, ya sea siguiendo estudios superiores o incorporándose al trabajo productivo.

4.El Área de Orientación para la Salud. Su objetivo general es proporcionar al alumno elementos para la prevención de problemas de salud física y mental, problemas de drogadicción, pandillerismo, delincuencia

y otros similares; y apoya al desarrollo de una adecuada educación sexual.

Los límites de este servicio se señalan cuando abordemos los aspectos educativo, asistencial, social y vocacional.

En lo educativo, este servicio debe ser de apoyo para el alumno sin convertirse en una materia obligatoria. Dentro del plan de estudios, no obstante, esto ha sido modificado con la modernización de la educación básica, la orientación educativa pasa a formar parte de las asignaturas obligatorias para tercer año de secundaria.

En lo asistencial, el orientador debe detectar problemas de salud física y/o mental, sin embargo, por ningún motivo tratará de resolver dichas problemáticas, su función específica es la de canalizar a la institución más adecuada, la problemática presentada.

En el aspecto social, el orientador debe delimitar su acción profesional y no convertirse en intermediario de aspectos morales, religiosos, políticos, etc., en los cuales están inmersos sus alumnos.

En lo vocacional, el orientador se debe limitar a proveer de todos los elementos e información necesaria para que el alumno sea quién tome la decisión de elegir su ocupación futura, sin inducirlos a una decisión que podría

generar problemas familiares, económicos, personales, a la vez que estaría actuando fuera de su ética profesional.

A partir de estas áreas, se expondrán algunas características para que la orientación educativa realmente sea un servicio de ayuda al alumno:

- a) Adecuación del servicio a las necesidades reales del alumno. El orientador debe contar con técnicas e instrumentos necesarios, así como la capacitación para adecuar el servicio a las necesidades y características peculiares del estudiante de secundaria.
- b) Posibilidad de evaluar el servicio. Para ello se deben de implementar programas que atiendan las áreas de servicio para que sean evaluados de manera objetiva y eficaz.
- c) Un servicio que beneficie a todos los alumnos, es decir, a pesar que el orientador atiende generalmente en las secundarias técnicas a un promedio de 100 alumnos debe brindar el servicio de forma personalizada a fin de que el alumno cuente con mejores oportunidades de apoyo.
- d) La viabilidad del servicio. Este debe ajustarse a las necesidades reales de cada institución educativa de

- tal manera que todos tengan en un momento dado los beneficios de este servicio educativo.
- e) La tendencia a la creatividad educativa para hacer de este servicio objetivo, evaluable y operativo.
- f) Equilibrio entre libertad y disciplina, esto se da en relación al espacio que dejan los profesores de grupo. El orientador debe aprovechar estos espacios para desarrollar programas acordes al desarrollo del adolescente a fin de que logre una conciencia de responsabilidad como estudiante.
- g) La formación continua del orientador, exigencia que cada vez se hace más evidente con el desarrollo de nuevos programas y avance de la tecnología, de manera que el orientador adquiera conciencia de las potencialidades y limitaciones del contexto social.
- h) La profesionalización del orientador, inquietud que viven los mismos orientadores y que han planteado en diversos foros a las autoridades educativas; ya que actualmente son diversos los profesionales que se desempeñan como orientadores educativos en las secundarias técnicas y por ende su formación es tan variada que se traduce en una práctica profesional no claramente definida, contribuyendo a ello las funciones administrativas y diversidad de comisiones

que cada Director le asigna, lo que limita el desarrollo de su verdadera función.

1.6 Normatividad de las funciones del Orientador Educativo.

Para el ciclo escolar 1995-1996 la Dirección General de Educación a través del Departamento de Educación Técnica da a conocer la normatividad de las funciones del orientador educativo de Secundarias Técnicas, señalando lo siguiente:

PUESTO: ORIENTADOR EDUCATIVO

JEFE INMEDIATO: SUBDIRECTOR TECNICO

SUBORDINADOS: ALUMNOS

FUNCION GENERICA: Orientar y atender a los alumnos para encausar correctamente sus habilidades e intereses hacia la consecución de sus objetivos personales y profesionales, ubicándolos en las áreas: educativa, social, ocupacional, vocacional y emocional.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Proporcionar atención y asesoría individual a los alumnos para el análisis y soluciones posibles a la problemática de índole escolar, social, ocupacional o vocacional para encauzarlo y canalizarlo cuando así lo requiera.
- Elaborar el Plan Anual de Orientación.
- Colaborar en la inscripción y selección de alumnos.
- Desarrollar los programas cocurriculares específicos de su área en los grupos a su cargo.
- Apoyar los organismos de apoyo.
- Integrar un expediente personal del alumno.
- Vigilar el proceso de adaptación y ajuste de los alumnos el régimen de escolaridad.
- Apoyo a los clubes de la institución.
- Programar la reproducción,

aplicación, calificación, elaboración e interpretación de perfiles de los instrumentos psicométricos y psicológicos de los grupos a su cargo e integrar los resultados al expediente del alumno.

- Elaborar e implantar un programa para la nivelación de alumnos irregulares y/o con problemas de aprendizaje.
- Atender los problemas de asistencia, puntualidad, conducta y aprendizaje que presenten los alumnos.
- Detectar a los alumnos con problemas en las diversas áreas: escolar, social, ocupacional, vocacional y emocional; y canalizarlos, cuando lo requieran, a una atención especializada.
- Ser consultor, asesor y guía en trabajos escolares de los alumnos.
- Preparar y proporcionar al alumno información profesiográfica y del

campo del trabajo.

- Mantener actualizado el expediente de los alumnos a su cargo.
- Informar periódicamente a los padres de familia sobre la conducta y aprovechamiento de los alumnos.
- Elaborar gráficas de aprovechamiento escolar; determinar y analizar indicadores de los grupos asignados a su cargo.
- Rendir informes a la Dirección de la Escuela sobre las actividades y programas desarrollados, y proponer las sugerencias pertinentes para la buena marcha y progreso del plantel.
- Coordinar la elaboración del periódico mural mensualmente y/o boletín informativo.
- Concurrir a las reuniones de trabajo que sean convocadas por las autoridades escolares.
- Participar con las autoridades del plantel en la solución de problemas escolares tanto de organización como

de disciplina.

- Promover campañas internas y externas tendientes a la formación de hábitos de puntualidad, asistencia, disciplina, etc.

- Promover, organizar y concurrir a eventos culturales, artísticos, cívicos, deportivos, sociales y de difusión que se realicen en la institución con proyección a la comunidad.

- Atender los grupos en ausencia de profesor.

- Promover actividades que favorezcan la comunicación y estrechen las relaciones entre profesores, alumnos y la comunidad escolar.

- Desempeñar las comisiones inherentes a su puesto que le confieran las autoridades escolares.

- Colaborar en la aplicación de exámenes que se lleven a cabo dentro

del plantel.

- Participar en la elaboración de la documentación final.
- Presentarse puntualmente al desempeño de su trabajo y permanecer en el plantel durante todo el tiempo de labores.
- Mantener una estricta observancia de las leyes de la educación, reglamentos escolares vigentes y disposiciones de las autoridades educativas.
- Propiciar un clima adecuado para las relaciones humanas en la comunidad escolar.
- Realizar todas las funciones inherentes al puesto.

Es así como se establecen las bases normativas de la Educación en México y en especial la Educación Básica, en el nivel Secundaria, donde se desarrolla la función del Orientador Educativo, señalando de manera general sus funciones y actividades dentro de un marco institucional, cargo que ha sido desempeñado por el Licenciado en Trabajo

Social, por lo que en el siguiente capítulo se abordará el contexto social de la experiencia donde se encuentra inmersa la práctica profesional.

A manera de reflexión final, podemos señalar que la educación que se imparte en las instituciones estatales se trata de ajustar a los objetivos marcados en la Ley General de Educación, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000 y Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, tomando en cuenta que el Estado de México es uno de los Estados donde se concentra la mayor demanda educativa, éste presenta necesidades particulares a las cuales el gobierno estatal trata de dar respuesta. En materia de educación se carece de una verdadera organización, a pesar de contar con un marco jurídico que regule estas acciones educativas, se encuentran presentes toda una serie de esquemas establecidos que no se pueden cambiar de un momento a otro.

Sin embargo se hace énfasis en proponer y llevar a cabo una educación de calidad, a lo que nos preguntamos: ¿Qué significa elevar la calidad de la educación?. Calidad a simple vista parece un aspecto con múltiples connotaciones, pero, por sentido común, se entiende que es "mejor" que el resto de los demás, algo "valioso" que implica superación y que puede competir en relación a lo existente, a lo

establecido, "calidad" conlleva a un proceso dialéctico, donde se retoman todos los elementos que conforman una totalidad, supone retomar todo lo necesario y válido de lo ya establecido, para lograr una superación constante de ese todo que lleva implícita una revisión crítica del proceso educativo (planes, programas, métodos y contenidos) y por supuesto la acción fundamental del profesor, la cual tiene que ser crítica y reflexiva, guiando su actividad educativa hacia un proceso de creatividad donde los alumnos participen activamente y se transforme el esquema tradicional de "transmisor-receptor". Por lo anterior, uno se pregunta, si realmente es de calidad la educación que ofrece nuestro sistema educativo, ya que actualmente se da una mayor demanda educativa que hace que este incremento genere mayor cantidad, mas no calidad.

Con respecto a la función social del maestro, en donde se señalan todas las acciones que se encaminan a su acción profesional, ésta se ve afectada por la acelerada crisis económica que vive nuestro país que impide muchas de las veces que se logre lo anterior, ya que por citar algún ejemplo, como lo es, la actualización, capacitación, superación, etc., se requieren necesariamente del recurso económico que aunado al bajo salario que se percibe en este ámbito laboral, impide que el maestro participe de estas

propuestas. Por otro lado, con relación a los logros sindicales en materia salarial el aumento que se otorga se da en periodos desfasados de la realidad económica de nuestro país ya que el aumento económico de los bienes y servicios superan el ingreso que percibe el maestro. En el Estado de México, el magisterio presionó en este aspecto laboral a través del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado (SEMSEM), quién ha dado resoluciones con base a lo que se otorga en el SNTE.

Otro aspecto a considerar es el estímulo que se otorga a los maestros en carrera magisterial, el cual por los lineamientos normativos que se establecen impiden que la mayoría de los maestros que laboran en este nivel educativo (secundaria) adquieran este beneficio.

Sin embargo, sabemos que la acción profesional del maestro se ajusta a varios factores que intervienen en su entorno ya sean de carácter administrativo, técnico o bien por factores externos, como es, el contexto social en el que se desarrolla o el tipo de institución en el que se encuentra inmerso.

En las secundarias técnicas el profesor carece de varios elementos para llevar a cabo una labor eficaz; ya que esta modalidad educativa exige mayor equipamiento de maquinaria y herramienta que las otras modalidades, debido a la importancia que en este tipo de instituciones se da a las

tecnologías, situación que no se presenta en su totalidad en ninguna institución.

Otro problema digno de mencionar es el referente al tipo de personal docente, que tiene a su cargo el desarrollo de las tecnologías, ya que, casi siempre, son personas con preparación diferente al magisterio, desde empíricos, bachilleres, licenciados e ingenieros con estudios inconclusos, etcétera. Lo que hace indispensable el preparar a este personal, para desempeñarse adecuadamente ante el grupo a su cargo.

Con respecto al financiamiento que se otorga a la educación, tenemos que, en la educación secundaria técnica, cabe señalar que algunos beneficios materiales que se han obtenido, para resolver este problema es gracias a la gestoría que se realiza por el personal escolar, en coordinación con las autoridades municipales, diputación, ya sea local o federal, ya que el financiamiento otorgado por las autoridades correspondientes no es suficiente para atender las necesidades materiales de las instituciones; cada vez se limita más esta aportación, lo que se ve reflejado en las carencias que presentan las instituciones educativas, aunado a ello se tiene la creciente matrícula de alumnos que se incrementa año con año.

La citada Ley establece la necesidad de llevar a cabo una evaluación sistemática, a cargo de la Secretaría de Educación Pública de todo el sistema educativo nacional a fin de conocer el avance o retroceso de la educación a nivel nacional. Sin embargo, se hace hincapié que la realidad rebasa, con mucho las expectativas de solución que la Ley prevé.

En cuanto a los contenidos educativos, los libros de texto que edita el gobierno estatal para sus escuelas, la mayoría de ellos no son acordes los contenidos con los programas que reciben los profesores, de ahí, la necesidad de recurrir a otras fuentes bibliográficas que apoyen el conocimiento que se imparte dentro del aula escolar. Más aún al alumno se le exige de alguna manera que adquiera el paquete de libros que edita el Gobierno del Estado de México y por tanto se debe cumplir con esta disposición administrativa.

En torno a la participación social en la educación, tenemos que, los padres de familia a través de la sociedad que se forma en cada escuela en algunos de los casos ha generado conflicto entre las autoridades educativas y el resto de la población de padres en relación al manejo de los recursos financieros, aspecto de importancia en el que se han abocado las Sociedades de Padres de Familia de lo cual se

desprenden acciones que muchas de las veces no son prioritarias en la institución y de ahí el desacuerdo; ya que no existe la coordinación necesaria para el bien del alumnado, siendo una de las causas del problema el desconocimiento de los objetivos institucionales y reglamentos que norman su funcionamiento y participación.

Es así como se lleva a cabo el proceso educativo donde también se establece como acción principal evitar el rezago educativo. En este aspecto es donde nos encontramos ante el problema de la reprobación escolar que origina que muchas de las veces el alumno no concluya su educación secundaria y por consiguiente se va generando esta situación. Tomando en cuenta que en este nivel de secundaria es muy difícil lograr lo establecido debido a la misma dinámica educativa y la característica que presenta la población estudiantil en esta etapa de desarrollo psicosocial del alumnado.

CAPITULO II

UBICACION SOCIAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 El Municipio de Chiautla, Estado de México.

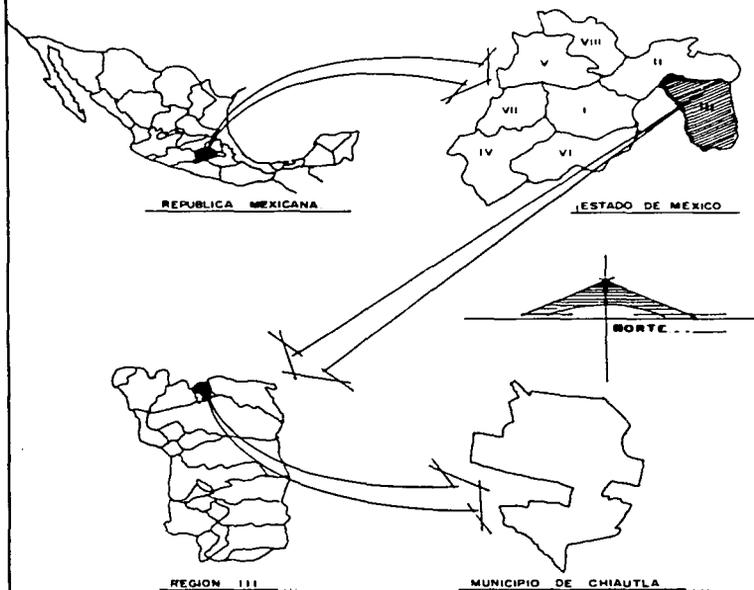
Para desarrollar este punto se ha tomado como base el proceso de investigación que presenta Ezequiel Ander Egg, en su libro Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad (1993) por ser este el modelo que proporciona las bases para el estudio comunitario y consecuentemente ubicarnos en el contexto donde se desarrolló la experiencia profesional.

2.1.1 Localización.

Actualmente Chiautla cuenta con una superficie de 20.13 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado en la parte centro oriente del Estado de México. Colinda al norte con el municipio de Acolman, al sur con Texcoco, al este con los municipios de Papalotla, Tepetlaoxtoc y Texcoco y al oeste con los municipios de Chiconcuac, Atenco y Tezoyuca.

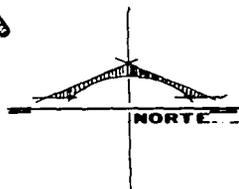
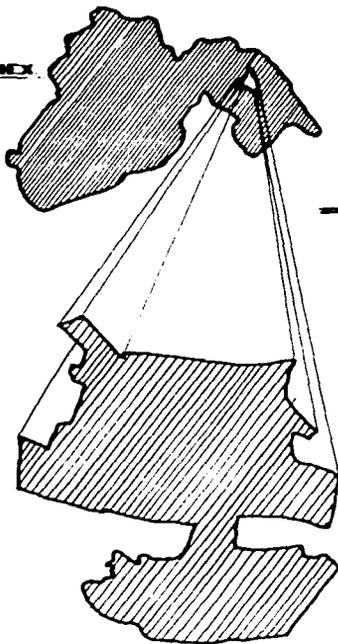
El territorio municipal se conforma de 16 localidades, de las cuales cuatro barrios conforman la cabecera municipal, como son: Huitznáhuac, San Francisco, San Juan y San

LOCALIZACION



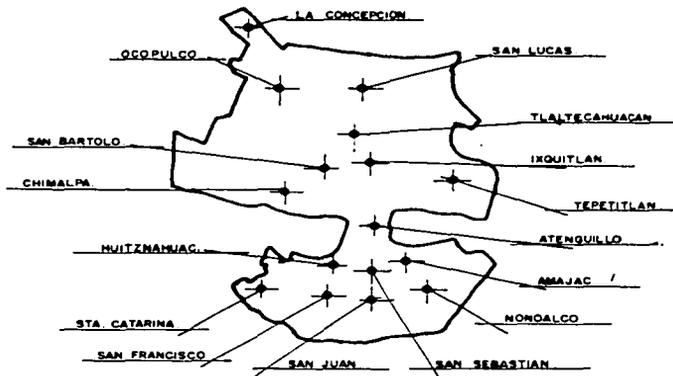
LOCALIZACION

EDO. DE MEX.



MUNICIPIO DE CHAUTLA

CHIAUTLA



Ocopulco, San Lucas Huitzilhuacán, Tepetitlán y Tlaltecahuacán. Los barrios son: Atenguillo, Nonoalco, Amajac, Ixquitlán, Sta. Catarina y la Concepción como colonia de Ocopulco.

2.1.2 Marco Histórico.

De acuerdo a su origen autóctono de la lengua náhuatl, Chiautla significa:

"del mexicano chiahitl, pulgón que roe las viñas; y la, partícula que expresa abundancia: donde abunda el pulgón".¹¹

Para hablar de este municipio primeramente se debe aclarar que comúnmente se le conoce como San Andrés Chiautla, el nombre obedece al santo patrón de la parroquia, que es, San Andrés, pero oficialmente el municipio es solamente Chiautla.

¹¹ Ramón Cruces Carbajal, Chiautla en la Historia. H. Ayuntamiento de Chiautla, Méx. p. 17

Este municipio es uno de los pueblos más antiguos del Estado de México. Sus orígenes se remontan a:

"La historia de los pueblos de la zona oriente del actual Estado de México, como lo son Texcoco y Chalco, así como todos los pueblos circunvecinos, son de los más antiguos, entre ellos Chiautla, y puede remontarse su origen hacia el siglo XI, desde luego posterior a las culturas teotihuacana y tolteca, que fueron más antiguas".

12

Durante el período de la Colonia, Chiautla participa en el proceso de evangelización y se construye bajo la orden franciscana en el siglo XVI uno de los templos más hermosos de nuestra región, como es, el templo de San Andrés que se destaca por su estilo barroco texcocano.

¹² Idem, p. 20

Siglos más tarde Chiautla participa junto con pueblos circunvecinos en la lucha por la independencia de la Colonia y como resultado de ello:

*"se dispuso en el año de 1820, de acuerdo a las disposiciones de la Constitución de Cádiz proclamada en 1814, que esos pueblos se les reconocieran sus autoridades o sea, sus cabildos o ayuntamientos propios, a partir de esa lucha quedaban constituidos como municipios. Por esta razón puede considerarse que el municipio de Chiautla, Edo. de México, fue elegido el 15 de Julio de 1820".*¹³

2.1.3 Estructuras físicas fundamentales.

a) Morfología.

Su superficie territorial en su mayoría está, compuesta de llanura plana cuyo suelo le permite el uso agrícola y ganadera, excepto por una pequeña franja montañosa al

¹³ *Ibidem*, p. 20

noroeste, donde destaca el cerro llamado popularmente "de las Promesas" en el pueblo de Tepetitlán.

"En el aspecto hidrológico, únicamente encontramos dos ríos que atraviesan el municipio: el río Papalotla, que abarca las poblaciones de Tepetitlán, Ixquitlán, Tlaltecahuacán, San Lucas Huitzilhuacán y Ocopulco; y el río Jalapango, que atraviesa la cabecera municipal y desemboca en el Lago de Texcoco... Se carece otro tipo de fuentes, como son: lagos, manantiales, lagunas y presas".¹⁴

b) Clima.

Su clima se clasifica como templado semi seco, con lluvias en verano, de menor grado a fines de primavera e inicios de otoño, y escasas durante el resto del año. El promedio anual de precipitación pluvial es de 500 a 600 mm;

¹⁴ Fernando Buendía Sánchez, , Monografía Municipal. Chiautla, Región III p. 23

79.
**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

la máxima se registra en el mes de julio con 110 y hasta 122 mm y la mínima en febrero, con menos de 5 mm. La temperatura máxima es de 32.5 y se registra, en el mes de Mayo; la menor, de 6.5, que es frecuente en Enero. La temperatura media oscila entre los 11 y los 19 grados centígrados.

c) Flora y Fauna

Con respecto a la flora y fauna del municipio, se encuentra una gran variedad de arboles frutales, maderables, plantas silvestres, cactáceas y cultivo agrícola, así como de aves y animales pequeños.

2.1.4 Infraestructura y Equipamiento.

a) Comunicaciones.

En cuanto al transporte y medios de comunicación, Chiautla cuenta con una principal vía de comunicación que atraviesa la cabecera municipal y conecta con los siguientes municipios: Chiconcuac, Papalotla y Tepetlaotoc, finalmente es un enlace que conecta a la zona metropolitana de la ciudad de México.

Dentro del Municipio existe una red de intercomunicaciones que permiten el acceso a todas las poblaciones colindantes. Existe una línea férrea que atraviesa la cabecera municipal y comunica con Texcoco, la

ciudad de México y la de Veracruz. Se cuenta con distintas líneas de autobuses que brindan servicio a la población, por lo que no es difícil el traslado de un lugar a otro y por lo tanto el acceso de la información es factible en cualquier momento.

2.1.5 Estructura y Movimiento de la Población.

Según datos aportados por el Censo General de Población y Vivienda de 1990, el Municipio de Chiautla registró una población de 14,764 habitantes, que de acuerdo al perfil demográfico del Municipio se observa una tendencia a la estabilización.¹⁵

En relación a las actividades de la población, destaca que en mayor número son estudiantes, los cuales se encuentran inmersos dentro del sistema educativo; la gran mayoría de mujeres no cuentan con un trabajo remunerado, es decir, su actividad se concentra en las labores del hogar.

Con respecto a la población económicamente activa, destacan, dentro de los sectores industrial, de servicios y agrícola, los trabajadores industriales.

De acuerdo a los datos aportados por el INEGI de los Censos Económicos de 1994, tenemos que dentro del Sector

¹⁵ Panorámica Socioeconómica del Estado de México. Gobierno del Estado de México 1993. P. 115

Industrial en el Municipio de Chiautla, se conforma de la siguiente manera :

MANUFACTURERA	
Unidades Económicas	33
Personal Ocupado	153
Total Promedio	
Remuneraciones totales	1905.9
Producción bruta total (Miles de pesos)	13,408.8
Insumos totales (Miles de pesos)	8,785.0
SERVICIOS	
Establecimientos	92
Personal Ocupado	149
Remuneraciones totales	281.0
Insumos totales	119,503
Ingresos totales Derivados de la actividad	13,974.7

2.1.6 Niveles de Vida.

a) Nivel Sanitario.

Respecto a los servicios públicos de salud, encontramos en el Municipio cuatro centros, ubicados en: Huitznáhuac, Nonoalco, Chimalpa y Tepetitlán, los cuales dependen directamente de la Secretaría de Salud.

Existe servicio médico y odontológico en el DIF de la cabecera municipal, también encontramos una clínica particular que brinda servicios de segundo nivel y diversos consultorios médicos, sin embargo, la mayoría de la población afiliada acude a los servicios que ofrecen las instituciones, como el IMSS, ISSSTE e ISSEMYM en Texcoco.

Las enfermedades características de la población son: en personas adultas, la diabetes, cirrosis hepática, anemia aguda e insuficiencia renal crónica; en los menores de edad, encontramos; anemia, bronconeumonía, broncoaspiración, gripes y enfermedades intestinales.

b) Nivel Habitacional.

En materia de vivienda tenemos, que:

"En 1980 la proporción de viviendas que no contaban con agua entubada era de 8.62%, para 1990 esta cifra se incrementó a 10.25%. El

porcentaje de las viviendas sin instalación de drenaje bajo de 74.44% a 42.51% en el decenio y respecto a las que no tenían suministro de electricidad, su proporción decreció de 5.30% a 4.19% en el mismo período".¹⁶

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda, la mayoría son propias y en un menor número rentadas. Estas viviendas están construidas a base de tabique, tabicón o block.

Se puede decir que en todos los hogares se cuenta por lo menos con radio y t.v. y actualmente algunos habitantes tienen aparatos más sofisticados para su uso familiar, como por ejemplo, entre otras, computadoras y t.v. por cable.

c) Nivel Educativo.

En Educación:

"La información de los censos generales de Población y Vivienda correspondientes a los años de 1980 y de 1990 registra las cifras de

¹⁶ Idem, p.157

la población que tiene acceso a las instalaciones y servicios educativos disponibles en el Municipio de Chiautla. En los niveles de educación básica y específicamente en los de primaria y secundaria, se revela el hecho de que si en 1980 una cifra equivalente a 23.29% de los niños de 6 a 14 años no asistía a la escuela, en 1990 solo 5.97% se encontraba en esta situación. En la población de 15 o más el analfabetismo se redujo de 8.23% a 6.28% y los que no cuentan con primaria completa disminuyeron de 23.22% a 22.05%".¹⁷

De acuerdo a la información básica de población se observa que en 1995 la población de 6 a 14 años, según aptitud para leer y escribir por sexo, tiene las siguientes características :

¹⁷ Ibidem. p. 157

Cuadro No. 1 Población de 6 a 14 años

Hombres	1709
Mujeres	1668
Total	3377

Cuadro No. 2 Saben leer y escribir

Hombres	1651
Mujeres	1616
Total	3262

Cuadro No. 3 No saben leer ni escribir

Hombres	52
Mujeres	43
Total	95

El municipio cuenta con los siguientes planteles educativos del sistema estatal y federal, tanto públicos como privados: 6 escuelas del nivel preescolar, 11 escuelas primarias, destacando en la cabecera municipal el Centro Escolar Melchor Ocampo, con turno matutino y vespertino, y la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial N° 55 "José Ma. Morelos y Pavón", conocida comúnmente como la E.S.T.I.C. N° 55 con ambos turnos, las dos instituciones cuentan con la preferencia de la población del municipio y de municipios

colindantes como: Chiconcuac, Tezoyuca, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Texcoco. Existen además 4 escuelas secundarias de las cuales una es particular, dos son telesecundarias y una secundaria general de nueva creación en el poblado de Tepetitlán.

En cuanto a la población escolar y personal docente de educación secundaria, entre 1995 y 1996 tenemos que :

Total de Planteles	5
Alumnos inscritos	1164
Alumnos dados de baja	41
Alumnos existentes	1123
Total de grupos	30
Directores con grupo	1
Maestros de tiempo completo	11
Maestros de medio tiempo	30
Maestro por horas	41
Total de docentes	83

En el nivel medio superior se encuentran dos preparatorias en la cabecera municipal, una pública y una privada y se cuenta con una escuela de Capacitación para el Trabajo instalada en las aulas del DIF del Municipio.

Con respecto a las instituciones del nivel superior y media superior o técnicas, los estudiantes se obligan a salir del Municipio en busca de oportunidades educativas hacia el D.F. o dentro del Estado de México, como es, Texcoco, y Ecatepec, sin embargo, gracias al acceso de comunicación y transporte dentro de la región esto no constituye un problema.

d) Nivel de información general.

En relación a las instituciones culturales, el Municipio cuenta con la Casa de la Cultura, ubicada a un costado de la presidencia municipal que ofrece diversos cursos y talleres a la población en general.

Existen tres bibliotecas, la biblioteca municipal a un costado de la presidencia, una en la E.S.T.I.C. No.55 y en la Escuela Preparatoria Oficial No. 9.

e) Nivel Comunitario de la Participación Social.

En materia de religión se puede decir que un 90% practica la religión católica, por lo tanto las fiestas populares que se llevan a cabo a lo largo del año son de origen religioso, acompañadas de eventos culturales, artísticos y deportivos.

En el aspecto cívico, en el Municipio destaca la conmemoración de la Promulgación de la Carta Magna, el día 5 de Febrero, fecha en que se da a conocer cada tres años el

Bando Municipal y de Buen Gobierno, con el cambio de autoridades auxiliares como son, delegados y comandantes y además los consejos de participación ciudadana en cada barrio o poblado del Municipio, ese día se les toma protesta ante el nuevo gabinete del Ayuntamiento.

El 5 de Mayo se celebra el simulacro de la Batalla de Puebla con la participación de la mayoría de la población y pueblos circunvecinos.

El 15 de Septiembre el tradicional grito de independencia por parte del presidente municipal, acto en el que asisten la mayoría de la población a presenciar en la explanada del jardín municipal.

El 16 de Septiembre se lleva a cabo el desfile por las principales calles de la localidad, con la participación de los planteles educativos.

El 20 de Noviembre también se realiza el desfile pero con la representación de personajes históricos así como de aspectos deportivos.

Una de las aficiones que destacan entre la población joven, es la práctica del fútbol, existen equipos que destacan por su participación en ligas de mayor nivel; en menor número e importancia, está la práctica del basquetbol, atletismo, ciclismo y béisbol.

2.1.7 Organización Social.

En cuanto a su organización política el Municipio se conforma por un Ayuntamiento que se renueva cada tres años, por elección popular y se compone de un presidente, un síndico y actualmente por diez regidurías, cada una con una comisión destinada para trabajar por el desarrollo de Chiautla.

En cada barrio o población se nombran por asamblea popular las autoridades auxiliares municipales, que son, los delegados y comandantes los cuales, una de sus funciones, es la de coordinarse con la dirección de seguridad pública y tránsito del Municipio para brindar un apoyo más directo a los habitantes. También se nombran los consejos de participación ciudadana para realizar obras en beneficio de los barrios o poblaciones. Ambos apoyos se coordinan con el ayuntamiento para todas las acciones a realizar en el Municipio.

En cuanto a la organización política, Chiautla cuenta con la participación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), recientemente con una participación más representativa, el Partido Acción Nacional (PAN) que en el trienio pasado (1993-1996) contó con la representatividad de dos regidores en el ayuntamiento. En el trienio (1997-2000),

con poca participación ciudadana intervino el Partido de la Revolución Democrática que igualmente tiene representatividad con dos regidurías a su cargo, de manera incipiente se encuentra el registro del Partido de Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista (PVE), y el Partido Mexiquense (PM).

2.1.8 Percepción al cambio social.

Indudablemente una característica que estuvo presente en el momento de integrar el estudio comunitario lo fue la postura que como sujeto investigador se tuvo a lo largo del proceso de investigación; por ello el optar por la investigación de tipo participativa, se logró

“visualizar la realidad como una totalidad donde se interrelacionan múltiples procesos y donde se remarca la relevancia del conocimiento científico como generador de una conciencia crítica de la realidad”¹⁸

particularmente en la referencia a la percepción al cambio social, ya que este permite conocer tanto las perspectivas comunitarias hacia el cambio social como el grado de conciencia de la población frente a su realidad. Así fue como siendo parte de la realidad en estudio fue posible conocer que la población del Municipio de Chiautla tiene una

¹⁸ Boris P. Yopo, “Metodología de la Investigación Participativa”, Cuadernos CREFAL, p. 39

diversidad de expectativas hacia la percepción de la realidad social ya que cada poblado y/o barrio tiene características muy peculiares entre sus habitantes.

Con respecto a la población que conforma la cabecera municipal se distingue por estar más informada en relación a los demás habitantes, ya que cuenta con la mayoría de los medios de comunicación, lo que provoca que la gente tenga mayores aspiraciones de progreso, como efecto de la información que recibe, pero existe mucho individualismo, pues su participación social, política, cívica y religiosa no es representativa a nivel comunitario, ya que a pesar de que la gente expresa inconformidad por las situaciones que se dan dentro del municipio, en cualquiera de los aspectos señalados, opta por una actitud de indiferencia.

Situación que ha podido comprobarse al participar la pasante en las campañas de elección popular.

A diferencia de lo anterior los pueblos circunvecinos, como son Tepetitlán, Acapulco, Chimalpa por mencionar algunos, sus habitantes son más participativos, existe mejor organización entre ellos que se traduce en las acciones que realizan en beneficio de su comunidad, por ejemplo: la remodelación de sus iglesias, creación de espacios deportivos, mantenimiento de sus oficinas delegacionales y

ejidales, etc., además se da una participación más directa y comprometida con la vida política del municipio.

No obstante, existen, de manera aislada habitantes que luchan y se comprometen en actividades tendientes a la superación de la comunidad y beneficio de sus habitantes.

Es así que a través de la investigación participativa pudieran observarse importantes diferencias en la población en torno a :

"Información lo que el individuo sabe actitud lo que el individuo piensa aspiración lo que el individuo desea comportamiento lo que el individuo hace"¹⁹

2.1.9. Recursos y potencialidades.

- a) Sector Primario.- Dentro del sector agrícola se destaca el cultivo del maíz, alfalfa y frijol.
- B) Sector Secundario.- Existe una industria de fabricación de productos lácteos (CREMOMIX) y en escala menor por particulares, la fabricación de prendas de vestir.
- c) Sector Terciario.- En transportes, el municipio cuenta con una empresa particular de microbuses que ofrecen el servicio de la localidad y pueblos circunvecinos a

Texcoco. También existe una base de taxis en la cabecera municipal.

En comunicaciones, se cuenta con el servicio de correos instalado en el centro del municipio, con la red telefónica que da servicio a todo el municipio, excepto algunos barrios que no han tramitado dicha gestión para uso particular. La mayoría de los hogares, si no es que todos, cuentan con televisión y radio.

En lo referente al comercio, existe el mercado municipal y durante la semana en los distintos pueblos se instala el mercado ambulante para el servicio de los habitantes, además de contar con un mayor número de tiendas de abarrotes, tortillerías, tintorerías, papelerías, reparadoras de calzado, expendios de pan, estéticas, etc.

Cuenta con el servicio de energía eléctrica aunque el alumbrado público es insuficiente.

En lo referente al servicio religioso, existe sólo un sacerdote de la religión católica en la parroquia de San Andrés, cabecera municipal, éste brinda servicio a todas las poblaciones y barrios del municipio.

¹⁹Ezequiel Ander Egg, "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad", Ed. Ateneo P. 173.

Chiautla se ha destacado por su arquitectura, en los últimos años se ha realizado con la remodelación de la plaza principal, la pavimentación de la mayoría de las calles y actualmente la remodelación del templo parroquial que como se ha mencionado anteriormente es un legado histórico del siglo XVI.

Una vez que se ha descrito el contexto en el que se insertó la práctica profesional, se cuenta con los elementos que permiten comprender y analizar las características institucionales que se abordarán en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

3.1 Escuela Secundaria Técnica, Industrial y Comercial N° 55 (E.S.T.I.C.)

3.1.1 Tipo de Institución.

La E.S.T.I.C. N° 55 "José Ma. Morelos y Pavón", ubicada en la cabecera del Municipio de Chiautla, Méx., es una modalidad educativa técnica del nivel medio básico, que ofrece al alumno capacitación en una determinada área de producción acorde a la vida económica de la comunidad, aunado a ello se le ofrece la formación académica propia del nivel medio básico, como lo establece la Ley General de Educación.

La importancia de la educación que brinda esta institución radica en ser el antecedente educativo para ingresar a las escuelas del nivel medio superior, preparatoria propedéutica o bien en escuelas de modalidad bivalente, como es el caso de los CBT o CETIS ya sean federales o estatales, donde el alumno puede continuar sus estudios de bachillerato y a la vez capacitarse en el área de su interés.

Al finalizar la educación secundaria técnica, el alumno recibe su certificado de Educación Secundaria y además un diploma que lo acredita como auxiliar en determinada tecnología, la cual cursa los tres años consecutivos de la secundaria.

Esta institución educativa cuenta con las áreas, industrial, comercial y de servicios, ofreciendo al alumno las siguientes tecnologías:

- Carpintería
- Cultura de Belleza
- Dibujo Técnico
- Electricidad
- Industria del Vestido
- Programador de Computadoras
- Secretariado
- Soldadura

Las tecnologías del área industrial manejan proyectos de producción cada bimestre con los alumnos, los cuales tienen que especificar el tipo o diseño de trabajo que se va a realizar, fecha o periodo que abarca el proyecto, materiales que se requieren y lo más importante es señalar los costos de producción.

Cada proyecto de producción tiene que estar avalado por la Dirección de la Escuela para que se envíe al padre de familia y éste firme de enterado, estas tecnologías son:

Carpintería
Electricidad
Industria del Vestido
Soldadura

Las tecnologías del área de servicios y comercial ofrecen sus servicios a la comunidad en general. De esta manera los alumnos (as) refuerzan el conocimiento adquirido a nivel técnico, también el servicio es de auto-ayuda en la realización de sus trabajos escolares. Estas tecnologías son:

Cultura de Belleza
Dibujo Técnico
Programador de Computadoras
Secretariado

3.1.2 Objetivos.

Estos se manejan a través de los distintos programas y proyectos institucionales que establece el Departamento Académico de Educación Secundaria Técnica, los cuales se especifican no como objetivos, sino como propósitos, se establecen en el plan de trabajo por parte de la Supervisión escolar, zona 03 CRESE 06 para cada ciclo escolar. Dichos propósitos son:

1. Proyecto: Incremento de la matrícula.
Propósito: Difusión el servicio de Educación Secundaria Técnica para incrementar la matrícula.
2. Proyecto: Actividades académicas que eleven la calidad del servicio.
Propósito. Realización de eventos académicos, para favorecer el intercambio de experiencias, actualización y superación docente.
3. Proyecto: Consolidación del nuevo modelo educativo.
Propósito: Análisis del plan y programas de estudio de secundarias técnicas.
4. Proyecto: Estrategias de apoyo para elevar los resultados del trabajo escolar.
Propósito: Mejoramiento de los índices de eficacia del servicio de la escuela.

5. Proyecto: Estrategias de apoyo para elevar el trabajo docente.

Propósito: Integración de academias.

6. Proyecto: Organismos de apoyo académico e institucional.

Propósito: Fortalecimiento del trabajo institucional a través de los organismos de apoyo.

7. Proyecto: Orientación Educativa.

Propósito: Fortalecimiento de acciones y funciones que desarrolla el orientador (Pedagogo B) en las escuelas de educación secundaria técnica.

8. Proyecto: Normatividad escolar.

Propósito: Integración de documentos propositivos para actualizar la normatividad del nivel y modalidad.

9. Proyecto: Fortalecimiento de las tecnologías.

Propósito: Impulso a la formación técnica que ofrecen las escuelas.

10. Proyecto: Servicios permanentes a la comunidad.

Propósito: Participación de docentes, alumnos y organismos de apoyo en los proyectos de producción.

11. Proyecto: Atención al rezago en las escuelas que integran la zona.

Propósito: Disminuir los índices de deserción existentes en las escuelas que conforman la zona escolar.

12. Proyecto: Proyección institucional.

Propósito: Realización de diversos eventos para fomentar una cultura cívica y social entre alumnos y población en general.

13. Proyecto: Equipamiento y mantenimiento de escuelas secundarias técnicas.

Propósito: Consolidación y/o complementación de los espacios educativos.

14. Proyecto: Atención y seguimiento a problemáticas específicas.

Propósito: Realización de un seguimiento continuo a problemas institucionales así como sus alternativas de solución.

15. Proyecto: Supervisión del desarrollo de la educación secundaria técnica.

Propósito: Acercamiento a la realidad institucional en que se desarrolla la educación secundaria técnica.

3.1.3 Campo de Acción.

Su campo de acción está dirigido generalmente a alumnos de la misma localidad, en su mayoría egresados de la Escuela Primaria Melchor Ocampo, situada en el centro del municipio, más aún, su matrícula en relación a la captura de alumnos es tan amplia que abarca la recepción de alumnos de otras localidades colindantes, como son: Texcoco, Tezoyuca, Tepetlaotoc, Papalotla y Chiconcuac.

La E.S.T.I.C. N° 55 se distingue por tener una infraestructura adecuada que le permite la admisión de la mayoría de los estudiantes que demandan el ingreso a esta escuela. Se conforma de turno matutino y vespertino, el matutino consta de 13 grupos con un promedio de 55 alumnos por grupo, el vespertino se conforma por 7 grupos con un poco menos del promedio por grupo en relación al matutino.

3.1.4 Proyección hacia la comunidad.

Esta se da a través de los servicios que otorga la institución y de las distintas actividades que realiza a lo largo del ciclo escolar, como son:

- Demostración de prácticas de laboratorio
- Demostración de danzas y bailes regionales
- Concurso de matemáticas
- Concurso de escoltas

- Concurso Asi es mi Estado
- Juegos deportivos
- Concurso de Himnos Nacional y del Estado de México
- Demostración de bandas de guerra
- Jornada: Un día en mi escuela

Otro aspecto que contribuye a su proyección, son los cursos de Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (PROBECAT) que imparte la Secretaría del Trabajo en coordinación con el ayuntamiento, en la E.S.T.I.C. N° 55, que gracias a la existencia de los talleres se pueden llevar a cabo en la Escuela. Estos cursos van dirigidos a aquellas personas desempleadas de la comunidad siendo el único requisito contar mínimo con 15 años de edad.

3.2 Funciones y Actividades del Orientador Educativo (Licenciado en Trabajo Social)

3.2.1 Metodología.

Para empezar a definir el campo de acción del Licenciado en Trabajo Social, en la Escuela Secundaria es importante señalar y tener presente, que parte de una conceptualización de las Ciencias Sociales, por lo tanto su enfoque es

eminentemente social y por ello su objeto de intervención en una realidad concreta se vislumbra tan amplio que es necesario establecer algunos puntos:

1. Al actuar dentro de lo social su función se aboca al estudio del problema de las relaciones sociales entre los hombres y el problema de la reproducción humana.
2. Su acción se da dentro de las instituciones y por consiguiente acorde a las políticas sociales que marca el Estado.
3. El Trabajador Social se ubica como un intermediario entre la población y la satisfacción de las necesidades por parte de programas institucionales, ya que vincula a los sujetos que presentan alguna necesidad o carencia con las instituciones públicas, privadas u organismos no gubernamentales que disponen de recursos para que éstas logren superar su situación social.

Ante esto se concretiza que el objeto de intervención del Trabajo Social, es:

"Un sujeto individual, grupal o colectivo que plantea una necesidad y se acerca a demandar su

*satisfacción a través de la
solicitud de un servicio
institucional. Es decir, nuestro
espacio profesional se ubica en la
tentativa decidida del sujeto por
satisfacer sus necesidades de
reproducción humana".²⁰*

(Cfr. Cuadro No 1)

En esta perspectiva su objeto de estudio no está dado, no está definido concretamente sino que éste se va construyendo a través de su práctica que cada profesional va elaborando de acuerdo a la problemática que se presenta. Al abordar dicha problemática el Licenciado en Trabajo Social no asume una posición tendenciosa ante las partes, más bien, su actuar está de acuerdo a su visión política y social de la realidad que el profesional tenga, esta actitud determina también en gran parte la metodología a seguir, que puede ser paternalista con funciones asistenciales por un lado y por otro una actitud crítica que permite la reflexión de lo aparente, que conlleva a la promoción de las capacidades humanas para que la propia población sea quien participe en la toma de decisiones y en la demanda de sus necesidades.

²⁰ Mendoza Rangel, Ma. del Carmen. Una opción Metodológica para los

CUADRO. 1



MENDOZA RANGEL MA DEL CARMEN

En cuanto a la metodología de intervención Paula Alegria Garza señala, que el Trabajo Social independientemente del método que utilice, se desarrolla a través de los siguientes pasos:

- Investigación
- Diagnóstico
- Plan y
- Tratamiento.

La Investigación es el aspecto básico del Trabajo Social, parte de una cuidadosa observación de los diferentes aspectos y modalidades que presenta la situación motivo de estudio.

El Diagnóstico tiene bases psicológicas y comprende los efectos y causas del problema, el diagnóstico social tiene que ser dinámico, constituir un proceso, implica una apreciación comprensiva continua y evolutiva de las reacciones del sujeto, del grupo o de la comunidad frente a su problemática y situaciones exteriores.

El diagnóstico marcha paralelamente al tratamiento los cuales sufren modificaciones mutuamente.

El Plan (Programa o Proyecto) que es de carácter práctico, contiene proyectos de realización donde interviene el profesional y el sujeto de atención para lograr mejores resultados.

El Tratamiento (o Ejecución), consiste en la realización de las acciones planeadas y debe marchar paralelamente al diagnóstico, en esta etapa el Trabajador Social participa como asesor y guía para que el sujeto y su familia participen en las acciones planeadas. Para ello se cuenta con las siguientes :

- capacitación
- canalización, control,
- supervisión y
- evaluación,"²¹

Todo lo anterior con base en una metodología sustentada en los métodos de Casos, de Grupos y de Comunidad.

Asimismo Ezequiel Ander-Egg plantea la metodología de intervención a través de cuatro etapas que se interrelacionan en la práctica misma de la acción del profesional, estas son:

- a) Estudio, investigación y diagnóstico,
- b) la programación de actividades y
- c) la ejecución de lo programado y
- d) la evaluación de lo realizado.

²¹ Laura E. Ortega García, Metodología para la Atención Social Individualizada. Revista Trimestral Trabajo Social No. 12. ENTS-UNAM. México, 1996.

De esta manera, en la E.S.T.I.C. N° 55 se lleva a cabo la metodología del Trabajo Social.

El Licenciado en Trabajo Social como Orientador Educativo desarrolla una investigación previa del alumno y/o grupo así como de la comunidad escolar, elaborando un diagnóstico preliminar en un momento dado para dar paso a las alternativas de solución plasmadas en un Plan, Programa y/o Proyecto anual y semanal de actividades para la atención de las necesidades del alumno.

3.2.2 Funciones del Licenciado en Trabajo Social.

Dentro de las funciones rectoras y actividades que se han realizado en Orientación Educativa se pueden agrupar en cuatro rubros, como son:

1. Aspecto Académico
2. Aspecto Administrativo
3. Aspecto de Difusión
4. Aspecto Vocacional

FUNCION ACADEMICA.

1. Elaboración de Planes de estudio.

Estos planes se realizan anualmente, de manera personal, de acuerdo al grado académico asignado con base en la propuesta programática para Orientación Educativa, para

primero y segundo grado que establece el Departamento de Educación Técnica y para tercer año con base en el programa que establece la Secretaría de Educación Pública, comprende el estudio de tres bloques para la asignatura de Orientación Educativa. Por otra parte se elabora el Plan Anual por la Academia de Orientación de la escuela donde cada uno de los orientadores aporta los distintos aspectos que lo conforman, como son: el escolar, para el estudio, social, de salud, de cultura y recreación.

De acuerdo al grado asignado, semanalmente se programan las actividades a realizar y específicamente aquellas frente al grupo, en un documento llamado Semanario, y éste se reporta a Subdirección, quien corrobora que realmente se cumplan los objetivos propuestos en el Plan Anual y se trabaje con los grupos, a fin de evitar improvisaciones.

2. Análisis de programas de estudio.

Se procede a la revisión de los contenidos y los enfoques que se presentan en las diferentes asignaturas de acuerdo al grado que corresponde trabajar, con la finalidad de tener el conocimiento y presentar algunas sugerencias de trabajo, en coordinación con el profesor de la asignatura.

3. Observaciones didácticas de clase.

La finalidad consiste en detectar los factores que influyen, tanto positivos como negativos en el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del aula escolar. Estas observaciones generalmente se realizan cuando alguna asignatura está presentando problemas de reprobación, bajo aprovechamiento, conducción de la sesión por parte del docente, y/o de comportamiento grupal.

Al finalizar la sesión se le sugiere al profesor algunas estrategias de trabajo y/o control de grupo para solucionar de alguna manera las fallas que se presentan y rescatar los elementos positivos, es conveniente que el profesor firme de enterado en el cuaderno de observaciones o en los formatos establecidos para este fin.

4. Entrevistas a Profesores.

Se llevan a cabo con la finalidad de conocer casos específicos de alumnos --presentados por ellos mismos o de alguna problemática observada dentro o fuera del grupo--, que origina conflicto, de esta manera se obtiene la información precisa para poder actuar con elementos válidos ante la situación. Algunas veces éstas se realizan para obtener mayor información sobre alumnos

que se destacan por su participación y aprovechamiento escolar.

5. Entrevista a Alumnos.

Generalmente se llevan a cabo con alumnos que presentan situaciones problemáticas de reprobación y/o conducta, con la finalidad de conocer causas de comportamiento e incumplimiento escolar, siempre tratando de que el alumno reflexione en su forma de conducirse ante él y los demás, estando implícita la responsabilidad del cumplimiento de materiales (libros de texto, cuadernos, bata para laboratorio y tecnologías, etc.), así como el cumplimiento en tareas, y aspectos formativos en cuanto a presentación e higiene personal.

Otra finalidad de la entrevista es conocer la situación familiar y económica de los alumnos, en especial de los propuestos para la obtención de beca. Otro aspecto importante es la entrevista para abordar el área vocacional.

6. Entrevista a Padres de Familia.

Se llevan a cabo con la finalidad anterior, tratando de comprometer e involucrar al padre o tutor en el proceso educativo para que apoye a su hijo (a) en el cumplimiento de materiales y la vigilancia en la realización de tareas, trabajos e investigaciones que el

alumno tiene que realizar a lo largo del ciclo escolar; por otro lado se comentan las observaciones del comportamiento de sus hijos (as). Estas entrevistas se realizan previo citatorio al padre o tutor a través del propio alumno. El contenido de la entrevista se registra en el cuaderno de seguimiento del alumno.

7. Análisis de calificaciones por bimestre.

A través de la obtención de los indicadores de aprovechamiento, aprobación y reprobación de cada una de las asignaturas de ambos grupos y con el auxilio de las gráficas, se observan los resultados por grupo, e inmediatamente se detectan las asignaturas con problema, se procede a un diálogo con el profesor correspondiente y se plantean las estrategias a seguir durante el bimestre, a fin de elevar los índices de aprovechamiento y disminuir la reprobación en ambos grupos. Todo lo anterior con conocimiento y bajo la dirección de las autoridades escolares.

8. Revisión de variantes (escalas estimativas) a evaluar por bimestre.

A cada profesor de asignatura se le solicitan sus variantes a evaluar por bimestre, éstas deben ser comunicadas a los alumnos al inicio de cada periodo y el orientador educativo se encarga de revisar que exista

una correlación de aspectos teóricos y prácticos a evaluar, además de vigilar el cumplimiento por parte de los alumnos. Estas variantes son informadas a los padres de familia para que tengan conocimiento de los aspectos a evaluar, el padre o tutor debe firmar de enterado cada bimestre, durante el ciclo escolar.

9. Apoyo didáctico a profesores de asignaturas y de tecnologías.

Por parte de la Academia de Orientación se organizan cursos pedagógicos para apoyar y reforzar a los profesores en sus asignaturas, específicamente con los de tecnologías, los cuales como lo señalamos en el primer capítulo en su mayoría carecen de elementos didácticos que muchas de las veces les impide aplicar cierta metodología con objetividad, por lo que en estos cursos-taller se brindan los elementos pedagógicos para que el profesor cuente con el apoyo necesario a su quehacer educativo.

Con el apoyo de la Supervisión Escolar y de la Dirección de la escuela, generalmente se motiva al profesor otorgándole constancia de asistencia con valor escalafonario. Parte de la coordinación y responsabilidad de este trabajo es del orientador educativo.

10. Asistencia a Jornadas de Planeación.

El Orientador Educativo tienen la obligación de asistir a los cursos de planeación organizados por la zona escolar o por la institución, donde se da la actualización para todos los docentes, el trabajo se lleva a cabo por academias y se tratan temas de acuerdo a cada asignatura. Al finalizar los cursos, la supervisión escolar de zona otorga una constancia, con valor escalafonario, a los participantes.

Esta actividad generalmente es al inicio del ciclo escolar, en el mes de Agosto y algunas veces se continúa a la mitad del año escolar, siempre con la finalidad de actualizar al magisterio estatal.

11. Seguimiento conductual y de aprovechamiento de los alumnos.

Esta actividad se lleva a cabo con base en una metodología de casos, donde se realiza una investigación previa de la situación presentada por el alumno, con las entrevistas correspondientes al alumno, y/o profesores y la información en caso necesario al padre de familia o tutor, para determinar las causas del problema ya sea de tipo académico y/o conductual. Se procede al registro en la libreta de seguimiento para llevar una continuidad y a su vez se establecen las acciones a seguir de acuerdo

al compromiso emanado por el mismo alumno y el padre de familia o tutor, según sea el caso; en ocasiones cuando la situación es más problemática, se remite el reporte por escrito al expediente personal del alumno.

12. Elaboración, aplicación e interpretación de sociograma.

La técnica del sociograma es empleada al inicio del ciclo escolar, con la finalidad de conocer la dinámica que se genera al interior del grupo y que en algunos casos es determinante en el avance o retroceso del trabajo escolar, una vez que se tienen los resultados se procede a la identificación del jefe de grupo, que es aquel a quién por mayoría eligen como compañero de trabajo, enseguida al subjefe, y los alumnos que fungirán como monitores en la tarea grupal durante el ciclo escolar. Por otro lado, se detectan también los alumnos que son rechazados e ignorados por el resto del grupo, a los cuales se les pone mayor atención para que logren su integración al mismo.

13. Detección y atención de problemas físicos de los alumnos.

Con el apoyo de los servicios que otorgan las instituciones, como el IMSS, se llevan a cabo ciertas actividades, como son: valoración nutricional de los

alumnos por parte de la dietista a través de los parámetro de talla, peso y edad, la dietista envía al orientador el diagnóstico de cada uno de los alumnos valorados, mismo que es dado a conocer a los padres de familia para poner en práctica las estrategias correspondientes.

En su mayoría presentan casos de problemas de sobrepeso y obesidad y pocos el problema de desnutrición en 1er. y 2° grado. Generalmente las estrategias a seguir son:

a) Atención individualizada, los alumnos en compañía de su padre o tutor acuden directamente a la Clínica N° 69 del IMSS, en Texcoco para recibir atención por parte de la dietista, la cual otorga una dieta a cada alumno y un complemento alimenticio si es necesario.

b) Atención colectiva, a través de un curso de nutrición impartido por la dietista, éste se lleva a cabo en la Escuela y va dirigido principalmente a las madres de familia de los alumnos (as) que presentaron alguna problemática de las mencionadas, en este curso se le enseña el manejo de la soya y algunos consejos alimenticios.

Este curso es coordinado por el equipo de orientación, una vez al mes.

Otra actividad que se coordina con el personal del IMSS, es la desparasitación de cada uno de los alumnos, con previa autorización del padre de familia o tutor.

Por parte del DIF municipal se lleva a cabo la aplicación del flúor, detectando casos con problemas de caries, también se realiza el examen auditivo y visual con cada uno de los alumnos. Lo anterior se informa al padre de familia o tutor para que tenga conocimiento de los problemas físicos que presenta su hijo (a) y que repercuten de alguna manera dentro y fuera del aula escolar. Todos los datos obtenidos son registrados en la libreta de seguimiento y en la ficha biopsicosocial del alumno.

14. Visitas domiciliarias.

Estas se llevan a cabo en casos específicos, para corroborar situaciones presentadas por el alumno o bien en casos de ausentismo sin causa justificada, se procede a la visita domiciliaria para indagar causas de incumplimiento escolar y situación familiar del alumno. Las observaciones se anotan en la libreta de seguimiento así como los puntos tratados con la persona entrevistada

y las acciones a seguir. Esta actividad se realiza con previa autorización de la dirección escolar.

15. Estudio socioeconómico.

El equipo de orientación ha determinado el formato a emplear para la aplicación del estudio socioeconómico del alumno a fin de tener presentes los datos más sobresalientes de la situación del alumno y de manera general conocer el diagnóstico grupal, con el fin de poder orientar al alumno ante situaciones de incumplimiento en sus materiales escolares con los profesores de las asignaturas o lo que es más común, en las tecnologías.

16. Implemento de acciones con alumnos irregulares.

Con base en el análisis de los indicadores de aprovechamiento y reprobación, se dialoga con el profesor de asignatura para implementar acciones por cada bimestre, para trabajar específicamente con alumnos reprobados, tomando en cuenta las causas de incumplimiento escolar. Estas acciones van desde presionar con el cumplimiento de tareas, trabajos, implemento de guías de estudio, asignación de monitores en casos específicos, etc., hasta establecer cursos extra clase con el apoyo del profesor de la asignatura con la finalidad de que el alumno se recupere el

siguiente bimestre. Todo lo anterior con conocimiento de padres de familia y autoridades escolares.

17. Atención y seguimiento de alumnos irregulares.

Para tal acción se procede a la revisión de calificaciones en el kardex escolar para localizar a los alumnos irregulares y darles a conocer el calendario de exámenes de regularización (extraordinarios y a título de suficiencia), se informa al padre de familia para que apoye y vigile al alumno para que adquiera y resuelva su guía de estudio y pague el derecho a examen, el orientador debe coordinar la aplicación del examen y estar pendiente de los resultados para informar al padre de familia o tutor.

18. Atención a grupos en ausencia de profesores horas-clase.

Esta acción se dirige a la atención que el alumno debe recibir en todo momento dentro del plantel educativo, por lo que al faltar un profesor de cualquier asignatura, el orientador debe acudir al grupo para trabajar durante el tiempo que dure la sesión, de ahí la importancia de la programación semanal, ya que en este tiempo se aplica el programa que se tiene en el servicio de orientación y se tratan temas de acuerdo al grado, como por ejemplo: métodos y técnicas de estudio,

aspectos ortográficos, temas de interés para el adolescente, etc.

19. Asistencia a reuniones técnicas a nivel zona, Dirección y Subdirección.

Se realizan cuando se consideran necesarias con la finalidad de conocer lineamientos generales y específicos, siempre con el objetivo de realizar un trabajo coordinado de equipo, conjuntar las acciones y obtener resultados positivos con los alumnos, sin embargo dista mucho el logro del objetivo.

20. Asistencia a reuniones técnicas de Orientación.

Se realizan a nivel zona e institución, --previa convocatoria de asistencia-- para tratar aspectos específicos de la orientación, en ocasiones se refuerza la actividad con conferencias de profesionales en la materia, que brindan elementos valiosos de análisis y reflexión para llevar a cabo una mejor intervención profesional en nuestro quehacer diario.

21. Coordinación y apoyo en los periodos de evaluación.

Previo calendarización de exámenes bimestrales se da a conocer al alumno y al padre de familia o tutor todo el proceso de evaluación, a fin de que ambos estén al tanto del cumplimiento de sus exámenes y de las variantes a considerar con cada uno de los profesores de asignatura.

Se establece la coordinación con el profesor para la aplicación de los exámenes y en caso de estar ausente, el orientador debe aplicar el examen.

22. Reuniones con Padres de Familia.

Con base en una organización del equipo de orientación se llevan a cabo las juntas con los padres de familia, las cuales son generalmente al inicio del ciclo escolar y en algunos casos en cada bimestre con la finalidad de dar a conocer los lineamientos generales del trabajo de orientación, calificaciones con la respectiva firma de la pre-boleta como un control de las evaluaciones del alumno; también se tratan aspectos técnico pedagógicos y aspectos informativos de todas las actividades que se realizan dentro del plantel escolar.

23. Cumplimiento de guardias dentro de la institución.

Se llevan a cabo a la hora de entrada, con la revisión de presentación personal, esto se realiza para fomentar en el alumno hábitos de limpieza y responsabilidad ya que se toma en cuenta la puntualidad, llevando un registro diario de estos aspectos que son anotados en la libreta de seguimiento y en casos de alumnos que reinciden en aspectos de impuntualidad y falta de higiene personal se procede a realizar la entrevista con el alumno en un primer momento y luego con el padre

de familia, para conocer causas y que surja una solución al respecto. A la hora de receso se está al tanto de la dinámica estudiantil a fin de detectar en su momento situaciones problemáticas de conducta entre los alumnos o bien que estén a tiempo en su siguiente actividad escolar; a la hora de la salida se está al tanto de que todos los alumnos se retiren de la institución, excepto aquellos alumnos que pertenecen a algún club.

A la vez se está al tanto de que no se introduzcan personas ajenas a la institución que pudiesen dañar en un momento dado al alumnado.

24. Proyecto de puntualidad e higiene personal.

Con base en un registro diario se detectan a aquellos alumnos que presentan problemas de impuntualidad e higiene personal, se procede a la entrevista correspondiente como ya se mencionó en la actividad anterior. Este proyecto se valoriza por la Dirección escolar a fin de implementar acciones en los casos que no se obtengan resultados satisfactorios a nivel personal y/o escolar.

25. Técnicas de integración grupal.

Se aplican de acuerdo a la dinámica grupal que se presenta en los grupos y son acordes a lo que se quiere

lograr en el grupo (cooperación, responsabilidad, integración, etc.).

26. Visitas didácticas.

La Academia de Orientación de la Escuela coordina estas visitas como estímulo para aquellos alumnos de mejor promedio bimestral, así como al mejor promedio grupal de aprovechamiento de grupo y también de aquellos alumnos que se esforzaron, es decir, que se observe que su calificación mejoró considerablemente de un bimestre a otro, no necesariamente con promedio de nueve o mayor.

Las visitas didácticas son a centros de interés del alumno, como: el Museo de Historia Natural, Universum, Museo del Niño, Parque ecológico de Xochimilco, la UNAM con su Centro Botánico, etc., por mencionar algunos. Para ello previamente se realiza el trámite con las instancias correspondientes y al alumno se le otorga un formato de permiso, el cual tiene que presentar firmado por el padre de familia o tutor, para saber si el alumno cuenta con la autorización de participar en esta actividad.

27. Participación en ceremonias cívicas y eventos socioculturales y deportivos.

De acuerdo a la programación de eventos se participa de manera individual o con los alumnos, cumpliendo

comisiones asignadas a nivel zona escolar o institución. En este tipo de actividades se fomentan en el alumno los valores cívicos, morales, deportivos y culturales que debe tener, así como la importancia de su participación. 28. Atención a las tecnologías.

Se está al tanto de los proyectos de producción de las distintas tecnologías que los profesores deben trabajar de acuerdo a su programa durante el ciclo escolar, se informa al padre de familia a fin de evitar el incumplimiento de materiales. Este proyecto de producción lo manejan las tecnologías del área industrial y debe estar aprobado por la Dirección de la escuela para evitar que se soliciten materiales costosos que lesionen la economía del alumno.

La vigilancia en tecnologías es constante, observando las medidas de seguridad que todo profesor debe inculcar en sus alumnos.

29. Modelo Tecnológico.

En reunión con padres de familia se explica en que consiste este modelo tecnológico en los primeros años, así como al mismo profesor de tecnologías, el cual requiere de una asesoría más explícita de lo que manejará durante el ciclo escolar. Primeramente se da la explicación por parte de las autoridades escolares y

cada orientador lleva un registro de dos grupos durante los tres años en que el alumno curse determinada tecnología, este modelo se integra con la siguiente carga teórica y práctica:

1° año	100%	-	Teoría
2° año	50%	-	Teoría y
	50%	-	Práctica
3° año	100%	-	Práctica.

FUNCION ADMINISTRATIVA.

1. Reuniones con Dirección y Subdirección.

Se llevan a cabo con la finalidad de conocer lineamientos generales de trabajo o alguna indicación específica que se presenta durante el ciclo escolar, estas reuniones son programadas, pero la mayoría de las veces son con carácter de extraordinarias debido a dinámica del trabajo institucional que así lo requiere.

2. Realización de gráficas.

Estas se elaboran con base a los resultados de los exámenes bimestrales, como son: de aprovechamiento, de aprobación y reprobación grupal y de ambos grupos, estas son revisadas por Dirección escolar, también se realizan gráficas en cuanto a resultados de exámenes de la

valoración nutricional, auditiva y visual y algún otro dato sobresaliente e importante para el trabajo. Las gráficas se anexan al informe mensual que orientación debe remitir cada mes a la Subdirección de la Escuela con el visto bueno del Director, quién hace las sugerencias necesarias al trabajo desarrollado.

3. Informe Mensual de Orientación.

Con base a un formato establecido por la Escuela, cada fin de mes se reporta a Subdirección escolar un informe de las actividades que se realizan en ambos grupos y el servicio que se otorga como orientador.

4. Reporte de datos estadísticos e indicadores.

La Secretaria Escolar solicita el apoyo de orientación para obtener cierta información de datos que en necesario tener presente como son: edad, número de padres de familia, ocupación, domicilio, etc., así como los indicadores obtenidos por cada asignatura de aprovechamiento, aprobación y reprobación a través de un formato para ambos grupos ya establecido para tal fin.

5. Revisión de calificaciones en cada evaluación.

El profesor de cada asignatura reporta calificaciones al orientador correspondiente a cada grupo, las cuales se verifican que no exista error de promedio en la suma de variantes y que éstas efectivamente sean las que

consideraron a evaluar, una vez que no existe duda con los alumnos en su calificación se firman las hojas de variantes para que el profesor pueda pasar a la Subdirección escolar a solicitar sus cuadros para registrar las calificaciones por cada bimestre, posteriormente la secretaria las retomará para pasarlas a boletas y kardex. De ahí la importancia de una cuidadosa revisión de las calificaciones de ambos grupos.

6. Concentrado de calificaciones.

Una vez revisadas las calificaciones se procede a elaborar el concentrado de éstas, con la finalidad de tener presentes las evaluaciones, y cuando llegue algún padre de familia se esté en posibilidad de informar sobre el aprovechamiento de cada uno de los alumnos.

7. Obtención de promedios.

Se realiza el promedio de cada uno de los alumnos y se reportan a subdirección escolar los mejores, tomando como base de calificación de 9.0 en adelante, para otorgarles un reconocimiento como estímulo a su aprovechamiento escolar.

8. Elaboración de cuadro de honor.

En la Escuela se cuenta con un espacio destinado para colocar las fotografías de los alumnos más destacados

por bimestre, considerando los tres mejores promedios de cada grupo. El cuadro de honor permanece a la vista de todo el alumnado.

9. Elaboración de Fotograma.

En un cuarto de papel ilustración o simplemente en un folder tamaño oficio se colocan todas las fotografías de los alumnos por grupo y número de lista, para tener una mejor identificación de éstos por el propio orientador o cuando algún padre de familia se presenta a preguntar por su hijo (a), o por las autoridades escolares y sea identificado con facilidad. Este fotograma es considerado como uno de los documentos que todo orientador debe tener a la vista y es revisado y firmado por la Subdirección y la Dirección de la escuela.

10. Organización de expedientes y libretas de seguimiento.

Cada orientador realiza los expedientes de cada uno de los alumnos, en él se anexan los documentos que el padre de familia entregó en la inscripción de su hijo y todos aquellos trabajos que se realizan con el alumno, así como justificantes, recetas médicas, permisos, citatorios, etc. Las libretas contienen el nombre del alumno y la fotografía correspondiente, en donde se va registrando por fecha todos los acuerdos con el padre de

familia así como situaciones problemáticas del alumno o bien reconocimientos por su participación en la escuela; en sí el expediente incluye todos los aspectos positivos y negativos. En su mayoría el padre de familia firma de enterado al igual que el propio alumno.

11. Participación en el periodo de inscripción y clasificación de grupos.

Esta actividad se realiza en el mes de Agosto, donde se tiene como comisión participar en este proceso, en la revisión de los documentos que entrega el padre de familia o tutor para la inscripción de su hijo (a). Este trabajo se realiza previa organización y coordinación con el personal docente, para la aplicación del examen de clasificación de los alumnos de nuevo ingreso que incluye la clasificación de los mismos, con base al resultado del examen de diagnóstico y la publicación de resultados.

12. Clasificación de alumnos de 1er. año en tecnologías.

La clasificación de alumnos, se realiza con base a un rol de visita a cada una de las tecnologías por parte de los alumnos y una vez que tienen conocimiento de ellas, se procede a la aplicación del instrumento psicométrico, a fin de determinar las habilidades, aptitudes e

intereses que presenta el alumno y proceder a la clasificación de los mismos en los talleres.

13. Lista de asistencia.

Al inicio del ciclo escolar, se elaboran las listas oficiales de los grupos a cargo, en donde diariamente se lleva el control de asistencia de cada uno de los alumnos, con la finalidad de detectar en un momento dado, ausentismo y realizar de inmediato la investigación correspondiente.

14. Trámites para la obtención de becas.

Con base a la convocatoria que emite el Departamento del Gobierno del Estado de México, se detectan a los alumnos con las características para ingresar al concurso en la obtención de beca, para ello se revisan los documentos y se realiza el estudio socioeconómico, el cual es avalado por la Dirección de la escuela, se envían las solicitudes y se está el tanto de los resultados. En caso de obtener la beca, se orienta al alumno para indicarle el lugar donde debe acudir a cobrarla.

15. Canalización de casos.

La canalización de alumnos a otras instituciones o servicios es cuando presenta problemáticas fuera del alcance del servicio que se otorga por parte de orientación educativa.

16. Elaboración de oficios.

Con la finalidad de solicitar servicios de apoyo a las actividades que se realizan en el equipo de orientación, éstos se redactan y una vez autorizados por la Dirección de la escuela se procede al mecanografiado del mismo.

17. Coordinación con instituciones.

Se trabaja con instituciones como el IMSS, donde el personal médico asiste a la escuela a trabajar temas con los alumnos, como son: sexualidad en el adolescente, planificación familiar, el SIDA, enfermedades venéreas, etc.

Con los Centros de Integración Juvenil, cuyo personal trabaja directamente con los alumnos y padres de familia en la preservación de la farmacodependencia.

Con el CECADIF cuya institución a través del servicio de psicopedagogía lleva a cabo un trabajo con los alumnos del ciclo anterior para determinar el coeficiente intelectual de cada uno de los alumnos y así poder entender tanto profesores como padres de familia, algunas causas del bajo aprovechamiento escolar. Los resultados en su momento se dieron a conocer con el personal docente y padres de familia, enviando a consulta posterior a aquellos que requerían de tratamiento.

También se ha establecido contacto con instituciones como la Procuraduría de Texcoco a través del programa PIAV, cuyo personal encargado realiza pláticas con los alumnos y padres de familia en la prevención y denuncia de actos violentos de tipo sexual y específicamente de violación.

Con estas y otras instituciones de apoyo se ha realizado el trabajo de acuerdo a la planeación anual por parte del equipo de orientación de la escuela.

18. Atención a alumnos en forma general.

El alumno acude al servicio de orientación para solicitar apoyo en cuanto a: permisos, avalados por el padre de familia o tutor, por lo que se procede dar el aviso correspondiente al profesor, justificante de faltas, para lo cual se debe presentar la receta médica o la información directa por parte del padre de familia; aclaración y corrección de calificaciones cuando existe algún error en determinada asignatura; por presentar malestar físico por lo que en algunos de los casos es necesario llevar al alumno hasta su domicilio e indicar con el familiar la importancia de la revisión médica. Estas actividades se atienden de acuerdo al alcance del servicio y a la valoración que en su caso se haga en ese momento de la situación del alumno; algunos otros

alumnos acuden para una orientación en problemas emocionales y/o familiares o económicos.

19. Elaboración de formatos.

El orientador educativo elabora los formatos referentes al servicio de orientación, solicita autorización a la Subdirección escolar para la impresión de éstos y poder llevar un mejor un control del servicio. (justificantes, citatorios, permisos, carta compromiso, visita domiciliaria, entrevista, ficha biopsicosocial, etc.).

20. Cumplimiento de comisiones.

Como apoyo directo a la Dirección escolar, durante el ciclo escolar se realizan una serie de comisiones en las actividades que se llevan a cabo en la escuela, estas comisiones, son: coordinación de eventos, edecanes, presidium, asistencia a cursos y/o talleres, elaboración de materiales, realización de ceremonias cívicas, etc.

21. Revisión de credenciales.

Todo alumno tiene la obligación de portar su credencial, por lo que debe mostrarla cuando el orientador la solicite, que generalmente es a la hora de entrada a la escuela y para el uso de la biblioteca o material didáctico y/o auditivo y visual.

22. Revisión de formas computarizadas.

Las formas computarizadas son enviadas por el Departamento de Educación Técnica, donde cada uno de los orientadores revisa que todos los datos de los alumnos estén correctos, así como dar de alta a aquellos que no aparecen en la información, generalmente son dos veces al año, a mitad del ciclo escolar y al final.

23. Participación en la documentación final.

Para elaborar la documentación final se procede a la revisión de kardex, boletas oficiales, elaboración de cuadros F1 y F2 y las formas computarizadas (MCB), y cada orientador es responsable directo de todo lo referente a documentación de los alumnos a su cargo y no se puede desligar este trabajo hasta que se procede a la revisión final por parte de la Supervisión Escolar.

24. Revisión periódica de documentación.

Esta es en relación a los documentos inherentes al puesto, por parte de las autoridades escolares a fin de corroborar al trabajo que se realiza con los alumnos.

FUNCION DE DIFUSION

1. Elaboración de periódico mural.

Con base a un rol establecido por parte del equipo de orientación, cada 15 días un orientador es responsable de colocar un tema de interés para los alumnos.

2. Boletines escolares.

Con la coordinación y apoyo de instituciones y del mismo personal docente de la Escuela, se elaboran los boletines dirigidos a los alumnos, profesores y padres de familia, siempre tratando temas de interés para ellos, esta información se proporciona cada mes, sin embargo, están sujetos a la autorización por parte de la Dirección de la escuela en cuanto al otorgamiento de material para su impresión.

3. Programa de Seguridad y Emergencia Escolar.

En ambos grupos se da la información e indicación necesaria sobre como actuar en casos de sismos o emergencia escolar, se les indica la zona de seguridad que les corresponde, una vez identificados los pasos a seguir se realizan los simulacros a nivel grupo y por grado y finalmente a nivel escuela.

4. Información sobre eventos.

Durante el ciclo escolar constantemente se está informando a los alumnos y padres de familia sobre

eventos que se llevan a cabo a nivel zona e institución, ya sean cívicos, deportivos, sociales y culturales siempre con la invitación de participar en ellos.

5. Promoción de eventos escolares.

En coordinación con los profesores de asignatura se difunden los eventos a realizar, informando la participación que les corresponde a cada uno de los alumnos en dichos eventos, por ejemplo: Día Mundial de la Alimentación, con la preparación de alimentos a base de soya, elaboración de carteles alusivos al acto, etc., otros más, como el Día Mundial del Medio Ambiente, semana de la tecnología y la ciencia, etc.

6. Promoción de campañas escolares.

La promoción de campañas se realizan de acuerdo a lo programado en el plan anual y se refieren a actividades de reforestación, áreas verdes, limpieza, cuidado del mobiliario, etc., y se llevan a cabo con la participación de los alumnos y padres de familia.

7. Promoción de concursos.

La promoción de concursos se llevan a cabo dentro de la escuela, de tipo social, cultural y deportivos, como son: exposición de ofrendas, para la conservación de las tradiciones mexicanas, donde cada grupo organiza y expone su ofrenda ante los jurados calificadoros.

Maratones así como partidos de fútbol y todo lo referente al deporte que se llevan a cabo con la coordinación del profesor de Educación Física. Concursos culturales como es el caso del "rally" donde participan los alumnos de toda la escuela por grados y cada representante demuestra los conocimientos adquiridos. A nivel zona escolar se realizan eventos de declamación, oratoria, danza, coro, etc.

8. Promoción de clubs.

En coordinación con los profesores de club se difunden éstos, los existentes en la escuela, son: club de banda de guerra, club de danza y club de coro, invitando a los alumnos a participar, y de quién lo hace se lleva un control de participación, previa información al padre de familia.

9. Organismos escolares.

Se difunden los organismos existentes en la escuela, como son: sociedad de alumnos, comité de emergencia escolar, comité de salud, así como los requisitos que el alumno debe tener para pasar a formar parte de alguno de ellos y la importancia de su participación. Esta actividad es en coordinación con los profesores de las diferentes asignaturas.

10. Biblioteca escolar.

Se realiza la promoción y difusión en ambos grupos de la importancia y uso de la biblioteca escolar, cuando se da un espacio de trabajo, los alumnos adquieren libros de su interés a fin de que adquieran hábitos de lectura.

11. Información sobre calendario de exámenes.

Con el material impreso se da a conocer el calendario de exámenes en ambos grupos, el cual deben de informar al padre de familia o tutor y reportar firma de enterado. Constantemente se está recordando a los alumnos las fechas de los exámenes de cada bimestre, al igual las fechas de los exámenes de regularización para los grados de 2°, 3° y egresados.

12. Difusión de la Secundaria Técnica.

Por parte de las autoridades escolares, se establece la fecha para llevar a cabo la difusión de la Secundaria en las escuelas primarias de la localidad; en coordinación con el equipo de orientación se establece un rol de visitas y se acude a las escuelas con material impreso y carteles con la información necesaria.

13. Organización y difusión de visitas didácticas.

Se informa a los alumnos que tienen la oportunidad de participar en visitas didácticas, enviando al padre de familia el aviso correspondiente y el formato para que

otorgue su autorización para la visita. Esta actividad se lleva a cabo de acuerdo a lo planeado al inicio del curso escolar y de las indicaciones emanadas de la Dirección de la escuela.

14. Información y apoyo a la campaña de la Cruz Roja Mexicana.

Como cada año escolar se informa a los alumnos de la Colecta Nacional de la Cruz Roja y se lleva el control del donativo que cada uno de los alumnos aporta para esta campaña.

15. Venta de libros de texto.

El Gobierno del Estado de México envía los paquetes de libros a las secundarias estatales, por lo que Orientación con la indicación de la Dirección escolar informa a los alumnos sobre el precio de los libros y el paquete en general y se apoya en la venta de los mismos, de esta manera se tiene el control y conocimiento de los alumnos de que todos tengan sus libros de texto.

16. Información general.

A todos los alumnos de la escuela y específicamente a los grupos a cargo de cada orientador se da la información general que las autoridades de la Escuela indiquen en relación al trabajo desarrollado en la institución.

FUNCION VOCACIONAL

1. Asistencia y participación de eventos.

A nivel zona escolar e interinstitucional, con los alumnos o sin ellos, se participa en estos eventos de interés vocacional con la finalidad de que el alumno tenga mayores opciones de definir su ocupación futura.

2. Información profesiográfica.

Generalmente la información profesiográfica se lleva a cabo con mayor profundidad con los alumnos de tercer año, quienes realizan entre otras actividades la investigación de las escuelas con opciones post-secundaria, existentes en la localidad y fuera del municipio, información que se reproduce con los compañeros de grupo a fin de ampliarla y difundirla en la escuela a través de carteles o periódico mural.

3. Aplicación de instrumentos psicométricos.

Con previa organización del material, se procede a la aplicación del tests de intereses y aptitudes a los alumnos, este instrumento es auxilio en su determinación vocacional, se les informa que deben tomar en cuenta aspectos económicos, sociales y familiares. Estos tests se interpretan y se dan a conocer los resultados a los alumnos y en casos necesarios cuando lo requiera la situación al padre de familia.

4. Conferencias de interés vocacional.

Estas son dirigidas a orientadores de la zona escolar y promovidas por la propia Academia de Orientación con el objetivo de que cómo orientadores se tengan mayores elementos teóricos para poder orientar más adecuadamente al alumno. La participación en estos eventos es reconocida por la supervisión escolar.

5. Visitas didácticas a instituciones del nivel medio superior.

Generalmente se realizan a las instituciones cercanas a la localidad a fin de conocer las instalaciones físicas y los servicios que brindan cada una de ellas. Esta actividad refuerza todo el conocimiento adquirido en el salón de clase, en cuanto a saber si se trata de una escuela de modalidad propedeútica, bivalente o terminal.

6. Participación en el examen único de selección a las instituciones del nivel medio superior.

Primeramente esta actividad consistió, en asistir a un curso de información sobre este proceso a nivel zona escolar por parte de nuestras autoridades educativas, posteriormente se asesoró al alumno sobre el proceso de selección, aclarando y definiendo el trámite a realizar de acuerdo a su opción, en este caso los alumnos que desean ingresar a las escuelas de la zona metropolitana

o conurbada, y así como aquellos que desean ingresar a escuelas cercanas a la localidad.

Una vez que el alumno adquiere su solicitud, se procede al llenado de estas en presencia del alumno y en algunos casos del padre de familia, recordándoles en todo momento la importancia de elegir acertadamente la escuela de su preferencia y los trámites que deberían seguir realizando en todo el proceso.

Finalmente se remite a las autoridades educativas los promedios finales de los alumnos y aquellos con situación irregular que de antemano se sabe quedarán fuera de todo este proceso de selección. Cabe señalar que por la implementación de esta política educativa toda la actividad de orientación vocacional ha tenido que adelantarse en la programación que se tiene en tercer año.

Una vez que aparecen los resultados en la gaceta informativa se tiene la oportunidad de poder orientar a todos aquellos alumnos que no aparecen en la lista de selección de las opciones de zona metropolitana o aquellos que son ubicados demasiado lejos de su domicilio o en su defecto a los alumnos que les asignan una escuela que no correspondía con sus intereses vocacionales.

Es así como en este capítulo se dio a conocer el contexto institucional de la experiencia profesional, señalando de manera general la importancia y los lineamientos institucionales, la metodología propia de Trabajo Social, así como la descripción de las funciones y actividades del Orientador Educativo a través del profesional del Licenciado en Trabajo Social.

Lo anterior es base fundamental para continuar con el proceso de análisis de la experiencia, la cual se desarrollará en el siguiente capítulo.

CAPITULO IV

ANALISIS Y EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Para el análisis del desarrollo de la experiencia profesional, se han considerado algunas categorías que permiten articular a las diferentes causas y los efectos del proceso enseñanza-aprendizaje y de manera específica del Licenciado en Trabajo social como orientador educativo :

- 4.1 Política educativa
- 4.2 Contexto institucional
- 4.3 La matrícula escolar
- 4.4 Los recursos y condiciones naturales
- 4.5 Autoridades escolares
- 4.6 Docentes
- 4.7 Alumnos
- 4.8 Padres de familia
- 4.9 Sociedad de padres de familia
- 4.10 El Licenciado en Trabajo Social
- 4.11 Metodología de intervención

4.1 La Política Educativa y su Marco Normativo.

La política educativa de México y específicamente del Estado de México se sustenta dentro de un marco normativo, como lo es, la Ley General de Educación, estableciendo acciones concretas a través del Programa de Desarrollo Educativo, como se señaló en el capítulo I.

Estas acciones enfatizan o garantizan otorgar educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo mexicano, ampliando la cobertura del servicio, sin embargo, ¿Hasta que punto nuestro sistema educativo está cumpliendo con su función?, ¿Realmente es de calidad la educación que se imparte en las instituciones educativas?. Para dar respuesta a éstas y otras interrogantes más que se generan al realizar un análisis de los aspectos, es necesario señalar, que esta política educativa obedece a una política económica, ambas reguladas por el Estado, entendido éste como un ente que regula las acciones de la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de las relaciones sociales de producción que conllevan necesariamente a la conservación y mantenimiento del sistema capitalista en que vivimos, el cual en la actualidad obedece a una política económica neo-liberal, que implica la acumulación y centralización del capital, es decir, de la riqueza en unos cuantos sectores de

la población. Esta situación indudablemente ha repercutido en las políticas educativas del Estado Mexicano.

Ahora bien, la educación necesariamente tiene que responder a esta situación imperante ya que forma parte de la política social, contemplada en nuestro caso dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el cual debería responder a necesidades planteadas por la sociedad, sin embargo viene a ser esta política un instrumento del Estado, llevando implícita una función ideologizadora frente a la población, ya que da la imagen del Estado como benefactor a través de términos como el de "Bienestar Social", por medio de los servicios que se otorgan en las instituciones. Así encontramos que uno de los servicios otorgados por el Estado es la educación, entendida ésta como factor principal de superación personal y de progreso social. Sin embargo, estos postulados no se llevan a cabo en la realidad ya que encontramos que en el servicio educativo los aspectos normativos que se señalan en la Educación Básica y específicamente en la Educación Secundaria presentan una serie de problemas que a continuación se presentan, lo que impiden se cumplan con los lineamientos marcados en la documentación oficial.

Los principales problemas que se suscitan dentro de la práctica profesional son :

1. La Escuela Secundaria ha permanecido al margen de las políticas educativas que conduzcan a verdaderos cambios significativos, es decir, hay ausencia de proyectos educativos que realmente conlleven a una investigación profunda en este ámbito educativo.
2. Existe la indefinición de sus objetivos de la educación secundaria, ya que no se sabe si es propedeútica o terminal y por lo tanto se desconoce la verdadera utilidad que de ella obtienen los alumnos.
3. No existe correlación de contenidos entre las distintas asignaturas que conforman al mapa curricular de la Educación Secundaria Técnica.
4. El no contar con las condiciones necesarias favorables para el desarrollo del trabajo docente, lo que implica, aspectos físicos, de organización escolar, aspectos laborales, etc., analicemos algunos de estos aspectos:

a) Los Docentes.

Estos han perdido poco a poco su status frente a la sociedad, por un lado por el deterioro salarial que se vive y por otro por la vocación, su disponibilidad de horario, etc.

b) Formación de los Docentes.

Anteriormente en la época de los setentas era común que el personal docente que conformaba la escuela secundaria eran egresados de las escuelas normales, en la actualidad nos encontramos con un alto porcentaje de universitarios, los cuales en su mayoría vive la situación laboral de ser interinos y no contar con la base laboral, lo que origina la inseguridad en el empleo.

En este aspecto es importante señalar los cuestionamientos que se originan al respecto ya que se argumenta por parte de los propios docentes que el universitario invade un espacio que no le compete ya que su formación no fue para tal fin (la docencia) por lo que se ha cuestionado lo siguiente: ¿Qué repercusiones tiene esto para la formación de los alumnos?, ante esto afirmamos que los universitarios cuentan con la preparación necesaria para atender los contenidos de las diversas asignaturas, faltando por supuesto elementos pedagógicos, los cuales se adquieren a lo largo del desarrollo profesional.

c) Condiciones y organización escolar.

Generalmente se vive el problema del insuficiente apoyo gubernamental, que hace que la escuela se deteriore al paso del tiempo, por la falta de material para laboratorios, talleres y asignaturas. Situación que en la mayoría de las escuelas es corregida gracias al trabajo desempeñado por el Director escolar y personal docente; es decir, muchas de las acciones emprendidas en la institución dependen de quién organiza y dirige el trabajo escolar. Sin embargo, de la acción del Director se desprenden algunas otras situaciones que dañan o posibilitan el trabajo escolar, como es, el establecimiento de los horarios para los maestros en los cuales los benefician o perjudican en relación al tiempo disponible de cada uno de ellos, lo que origina que se vuelva importante la buena relación del maestro con el Director, para que no se tengan horas "ahorcadas" (libres) entre clase y clase.

Otra característica que se observa en el nivel secundaria es la diversidad de tiempos de los maestros, que impiden que se establezca una comunicación real con todo el personal y la

que se logra, es en relación a los maestros de la misma asignatura y al número de horas que imparten, dándose una marcada separación entre maestros de asignaturas y maestros de tecnologías ya que éstos últimos disponen de un mayor número de horas.

En este contexto político-normativo general se ha venido desarrollando la experiencia profesional; ahora pasaremos al análisis del contexto institucional.

4.2 Contexto Institucional.

Una vez que se han puesto de manifiesto los aspectos anteriores, es necesario, analizar las causas que han determinado que se lleve a cabo cierto tipo de práctica profesional.

La E.S.T.I.C. N° 55 es una Secundaria Técnica cuyo propósito es la de preparar al alumno en determinada área productiva para que se incorpore al aparato productivo del país, sin dejar a un lado el aspecto académico. Estos propósitos van a estar determinados como ya se mencionó en el capítulo anterior por toda una estructura económica, política y social que marca el camino de las instituciones, es decir,

lo que se pretende no se logra en su totalidad debido a las limitaciones que se tienen de fondo :

4.3 Matricula escolar.

Año con año se ha ido incrementando la matricula escolar, lo que origina la creación de grupos numerosos (55 alumnos en promedio), existiendo en el presente ciclo escolar 96-97 cuatro grupos de primer año, cinco de segundo y cuatro de tercer año, con un promedio de 697 alumnos en el turno matutino y 389 en el turno vespertino. Esta situación necesariamente repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula escolar, ya que el profesor de asignatura debe buscar las estrategias más idóneas para llevar a cabo una verdadera evaluación continua de los alumnos, en un tiempo de 50 minutos por sesión; a su vez esta situación repercute en la excesiva carga de trabajo académico y administrativo para el docente.

Aunado a lo anterior está presente el control de grupo que es indispensable para el logro del objetivo propuesto por el profesor en cada sesión de trabajo que muchas de las veces no se cumple debido al desgaste físico del docente al tratar de imponer el orden y la disciplina en el grupo, ya que a pesar de que el docente tenga un buen manejo de técnicas didácticas y control de grupo, el desorden es provocado en la

mayoría de las veces por la elevada matrícula de alumnos en cada grupo escolar. "

Otro problema que se genera en este aspecto, es que la mayoría de los alumnos no alcanza a practicar en su totalidad con el equipo y maquinaria existentes en las tecnologías, lo que limita su capacitación en la tecnología correspondiente y consecuentemente limita a su vez el propósito institucional.

4.4 Recursos y condiciones materiales.

En cuanto a los recursos materiales y financieros, estos son limitados por parte de la acción gubernamental (sistema estatal), lo que obliga que el Director realice gestiones con las autoridades municipales, diputación local y federal para la adquisición de mobiliario, material didáctico y deportivo, equipamiento de talleres, construcción de aulas y demás espacios físicos, etc. Para solucionar el problema financiero se logra a través de la aportación de la cooperación anual de los padres de familia por cada alumno inscrito, este recurso económico es administrado por la Sociedad de Padres de Familia.

Respecto a las condiciones materiales de la E.S.T.I.C. N° 55, cuenta con los espacios físicos necesarios para llevar a cabo la acción educativa, como son: una dirección escolar, trece aulas, siete aulas de tecnologías, seis

cubiculos de orientación educativa, un laboratorio, una biblioteca, una cancha de voleibol, dos canchas de basquetbool, una de fútbol, una tienda escolar, una oficina de la sociedad de padres de familia y dos áreas de sanitarios. En términos generales se puede decir que las condiciones materiales son buenas, cuentan en su mayoría con el equipamiento necesario, sin embargo, en cada ciclo escolar se presenta el problema del mobiliario en las aulas (butacas, pizarrones, mesas), que resulta insuficiente debido al deterioro que sufre constantemente por alumnos de ambos turnos.

Otro problema es el espacio físico (aulas) que resulta insuficiente para atender a todo el alumnado, particularmente de 1 a 2 p.m. ya que ambos turnos coinciden en la escuela, por lo que es necesario ocupar un laboratorio como salón y ubicar a los demás alumnos en las aulas desocupadas por los alumnos del turno matutino que en ese horario se encuentran en tecnologías o en prácticas de Educación Física. Esta situación genera un descontrol en la institución pues no se está en posibilidad de detectar en un momento dado con exactitud, quién daña el mobiliario escolar, más aún cuando se da el ausentismo del profesor de asignatura.

En las aulas de tecnologías no se cuenta con la maquinaria y herramienta necesaria para que el alumno logre

realmente una capacitación acorde a lo que se pretende. El mantenimiento está en función de los recursos existentes por parte de la sociedad de padres de familia.

4.5 Autoridades Escolares.

El Supervisor Escolar, Director, Subdirector y Secretario administrativo, son las autoridades escolares los cuales a través de su función específica dan margen al cumplimiento de las políticas educativas. Las disposiciones que se otorgan de estas autoridades al personal docente se tienen que llevar a cabo dentro de los límites normativos, sin embargo, dependiendo de la persona que ocupe el cargo se da una relación más confiable en un ambiente de respeto y comunicación, siendo en el caso de la E.S.T.I.C. N° 55 donde existe un trato más humano para los docentes y para los alumnos, esto es un factor decisivo para que el trabajo realizado por todos los que conforman la institución se oriente hacia el mismo objetivo de trabajo, pero cuando existe problema de relaciones humanas y cierto abuso de autoridad el trabajo se llega a desarrollar en un ambiente de hostilidad que se ve reflejado tanto en los profesores como en los alumnos los cuales presentan bajo aprovechamiento escolar por la falta de organización y atención a sus necesidades y por ende en su comportamiento en general.

4.6 Docentes.

La importancia de los docentes radica en su responsabilidad hacia el trabajo y su compromiso para con los alumnos, ya que en este nivel de secundaria es muy común que el profesor por horas clase se desligue de toda responsabilidad formativa de los alumnos, dentro y fuera del aula escolar, algunos docentes asumen la actitud de indiferente y sólo se limitan a transmitir su enseñanza y todo lo que concierne al fomento de la responsabilidad, respeto, hábitos de estudio y de limpieza y cooperación con el alumno lo dejan a un lado.

Asimismo es muy frecuente que el docente por horas clase no se presente a impartir su asignatura en la sesión correspondiente, no asume su responsabilidad frente al grupo. No obstante es justo reconocer que existen docentes con responsabilidad que no origina esta situación, por el contrario su función docente abarca más allá de lo expuesto en el salón de clase.

Para estos efectos es necesario señalar, que esto también es parte de la formación tanto profesional, como pedagógica y laboral que tiene el docente de lo cual va a depender el objetivo a alcanzar con y para sus alumnos.

4.7 Alumnos.

La población estudiantil de la E.S.T.I.C. N° 55 del turno matutino tiene una edad promedio de 11 a 15 años, se caracteriza por su homogeneidad referente a sus condiciones socio-económicas, ya que la mayoría de alumnos son del mismo municipio de Chiautla y pueblos circunvecinos, son hijos de familia cuya única ocupación es la de estudiar, tienen acceso a los diferentes medios de comunicación, así como al uso de bibliotecas en las escuelas del nivel superior de la región, por ejemplo: la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Sin embargo, a pesar de los problemas señalados en el aspecto académico, los alumnos de la escuela tienen un aprovechamiento general en promedio de 8.0 lo que indica que se tiene un promedio aceptable en relación a las demás escuelas de la zona escolar.

En los casos específicos de bajo aprovechamiento y reprobación se da un seguimiento por parte de Orientación Educativa acorde a las características de cada alumno.

El comportamiento de los alumnos, no rebasa los límites establecidos, por lo que no se puede considerar como una Escuela con problemas graves de indisciplina, a pesar de los señalado en el inciso a) de este análisis.

Tomando en cuenta que se trabaja con adolescentes, los cuales presentan una serie de características propias de su desarrollo, en cuanto a aspectos emocionales, físicos y sociales de acuerdo al medio en el que se desenvuelvan.

Por lo anterior, los problemas que se presentan referente a la indisciplina se tratan de manera personal ya que exige la atención de las características individuales de cada alumno y de acuerdo a cada caso se da la atención necesaria. Sin embargo, en ocasiones por razones de normatividad institucional no se logra un seguimiento eficaz de las problemáticas presentadas por los alumnos.

Respecto a la población vespertina que no es objeto de estudio de este trabajo, incide de alguna manera en la dinámica escolar de la institución, puede señalarse que su edad promedio es de 13 a 17 años e incluso hasta los 18, la población tiende a ser heterogénea ya que las condiciones socioeconómicas que presentan son variadas, encontramos que la mayoría de la población estudiantil proviene de familias de bajos recursos económicos, donde el alumno trabaja y forma parte del ingreso familiar. A pesar de lo anterior, estos alumnos presentan la responsabilidad necesaria para salir adelante, actualmente algunos de nuestros egresados continúan sus estudios en instituciones del nivel medio superior e incluso superior.

4.8 Padres de Familia.

Es determinante la situación económica que presenta la mayoría de los padres de familia para dotar a sus hijos de todos los útiles escolares y materiales de trabajo, a fin de que éste logre un aprendizaje significativo, ya que muchas de las veces cuenta con la información necesaria, pero carece de los medios indispensables para realizar tal o cual trabajo indicado por los distintos profesores. Esta situación se refleja aún más en las tecnologías donde el alumno tiene que cumplir con el material para que realce su práctica o de lo contrario permanece inactivo durante la sesión e incluso sesiones continuas, sin embargo, la mayor parte de los padres de familia están siempre en la mejor disposición de ayudar a sus hijos (as) y cuando es necesario acuden con el Orientado Educativo y el profesor correspondiente para dialogar directamente y tomar acuerdos, dando un margen de cumplimiento para no afectar al alumno en su evaluación.

En actividades escolares dentro de la institución, como, faenas en áreas verdes, comisiones, arreglo de mobiliario, etc., el padre de familia está en la mejor disposición de apoyar este tipo de trabajos, tomando en cuenta algunos casos en que tanto el padre como la madre trabajan durante el día, los cuales apoyan en otras comisiones a la institución. Sin embargo, también se da el caso de padres de familia que

únicamente se presentan en la Escuela a inscribir a su hijo (a) y no vuelven a acercarse a la institución, en estos casos, si se presenta algún problema de cualquier tipo con el alumno, se acude a su domicilio con la finalidad de recordarles a los padres el compromiso que adquirió con su hijo (a) y con la institución al momento de inscribirlo.

4.9 Sociedad de Padres de Familia.

Con base al fundamento establecido de la participación social en la educación, la Sociedad de Padres de Familia adquiere el control de los recursos financieros emanado de la cooperación anual de los padres de familia, por cada alumno inscrito en el plantel. En el pasado ciclo escolar y en el presente, esta situación ha limitado notablemente el avance de las actividades escolares por acciones que se generan del desconocimiento de la verdadera función de la Sociedad de Padres de Familia de apoyar las actividades escolares emprendidas por el Director de la Escuela, sin embargo, actualmente la Presidenta ha usurpado funciones que no le competen, tratando de intervenir en aspectos técnicos y académicos de la institución, hechos que han originado conflicto con las autoridades escolares.

La Dirección escolar al no contar con los recursos económicos y tener que solicitar lo necesario a la Sociedad de Padres de Familia se han generado problemas, tales como:

1. Insuficientes materiales didácticos y de apoyo.
(papelería, materiales audiovisuales, materiales impresos, etc.)
2. Deterioro del mobiliario.
(incluyendo vidrios y estructuras metálicas)
3. Falta de mantenimiento de tecnologías y ausencia de equipamiento.

Por lo anterior, los padres de familia no han aportado su cooperación anual al estar en desacuerdo con la actuación de dicha sociedad cayendo en un círculo vicioso donde el padre de familia no paga por ver estas carencias y por consiguiente la Sociedad de Padres de Familia no otorga el apoyo solicitado por la Dirección escolar. Todo ello repercute en el alumno, que poco a poco sufre en su enseñanza las carencias de la administración.

Estas consideraciones no se pueden desligar unas de otras, ya que como se señaló al inicio de este punto, todo es resultado de un proceso estructural de fondo que hace que se caracterice una determinada práctica profesional.

4.10 EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

La práctica profesional realizada ha sido determinada por las políticas institucionales y de la manera cómo el Director del plantel visualiza nuestra función profesional y nuestro desempeño muchas de las veces ha estado acorde a estos lineamientos, sin embargo, en otros momentos y en otras actividades no ha sido así.

En cuanto al objetivo general de Orientación Educativa, que establece que:

La Orientación Educativa es un servicio mediante el cual el orientador ayuda al alumno a desarrollar de la mejor manera posible sus potencialidades dentro del proceso educativo, aprovechando las opciones que este le ofrece y superando los obstáculos y problemas que en el encuentro. Se puede decir que no se cumple en su totalidad como se señala, debido a las condiciones reales de trabajo que son determinadas por agentes externos a nuestra acción educativa como ya se señaló en el inciso anterior.

Las acciones realizadas a través de las áreas, escolar, para el estudio, de salud y vocacional se sustentan en las

funciones generales que son:

- a. Académica
- b. Administrativa
- c. Difusión
- d. Vocacional

Estas funciones han estado determinadas por la acción educativa que realiza el Director escolar ya que es quién coordina con todo el personal las actividades a seguir para tener un buen aprovechamiento escolar durante todo el ciclo escolar.

a. Función Académica.

En este rubro el profesional de Trabajo Social ha puesto en práctica los conocimientos adquiridos en su formación, los cuales han permitido entender e interpretar los procesos sociales con relación a la educación, por lo que las acciones en este aspecto se han realizado a través de la metodología de casos, grupo y comunidad.

La función académica lleva implícita de alguna manera toda la acción educativa que se pretende en Orientación Educativa ya que en ella se sustentan las bases del quehacer profesional dentro de la E.S.T.I.C. N° 55.

Este trabajo se ha venido realizando en equipo interdisciplinario, entendiéndolo a la interdisciplinariedad, como:

"Un grupo interdisciplinario está compuesto por personas que han recibido una formación en diversos dominios del conocimiento (disciplinar), que tienen diferentes conceptos, métodos, datos y términos y que se organizan en un esfuerzo común alrededor de un problema común y en donde existe una intercomunicación continua entre los participantes de diversas disciplinas".²²

De esta forma el Trabajo Social comparte esta categoría profesional en el ámbito de la educación ya que su función no se desarrolla de manera aislada. En este área educativa se interrelaciona con la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica y propiamente con la Orientación Educativa.

b. Función Administrativa.

Las funciones administrativas se han realizado con base a los lineamientos normativos que se establecen del Departamento de Educación Técnica y por consiguiente de las autoridades educativas de la institución.

Las acciones van encaminadas a lograr los propósitos señalados en cada una de las áreas de servicio de la Orientación Educativa y de la Escuela en general.

Lo básico de esta función radica en conocer el avance del grupo con base al análisis de calificaciones que se obtiene a través de la realización de gráficas, revisión de boletas, realización de indicadores, etc., lo que permite conocer y detectar casos específicos de bajo aprovechamiento y reprobación. Ante esto se establecen acciones como son : pláticas con padres de familia, entrevista con los alumnos con la finalidad de conocer causas, coordinación con el profesor de asignatura para llevar un seguimiento más detallado de los alumnos con problemática y en algunos casos el establecimiento de pequeños cursos, para que estos alumnos se regularicen durante los bimestres, todo ello en ocasiones con el auxilio de monitores dentro del grupo.

²² Leo Apostel, et al. Interdisciplinariedad. ANUIES. Mexico 1975. P. 328

Sin embargo, en reuniones de Academia de Orientación Educativa a nivel zona y de la institución se ha cuestionado bastante esta función, al tratar de establecer la verdadera acción del Orientador Educativo dentro de la escuela y se ha reflexionado el hecho de que no le compete realizar la acción administrativa, ya que es una actividad que se debe efectuar por el Secretario escolar u otro profesional técnico.

Algunas otras acciones propiamente administrativas se realizan por la indicación directa del Director escolar, al considerarse al Orientador Educativo como el profesional más cercano a éste para brindar el apoyo directo a la institución. Estas actividades a la vez no aparecen especificadas en la descripción del puesto, sin embargo, tampoco son limitadas ya que se señala que el Orientador Educativo "debe realizar todas las actividades inherentes al puesto".

A lo largo de nueve años de experiencia profesional se ha estado en posibilidad de realizar un verdadero seguimiento de los alumnos y un manejo del proceso grupal, utilizando distintas técnicas e instrumentos necesarios para su realización, mismos que son ampliamente desarrollados en la formación académica del

Licenciado en Trabajo Social, hecho que ha sido determinante para que se le considere como parte importante del equipo de orientación, asignándole en la mayoría de los casos el aspecto social del trabajo.

Una de las actividades de importancia que se realiza en la Escuela lo son las visitas domiciliarias, ya que se cuenta con el conocimiento y la práctica de esta valiosa técnica de investigación.

Otro factor de importancia es el uso de la técnica de observación en todo el proceso educativo, lo que permite en todo momento detectar fallas y aciertos para establecer estrategias de acción al trabajo desarrollado al igual que el manejo de la entrevista y el registro de ésta.

El uso de las técnicas grupales ha sido fundamental para lograr la integración grupal.

La canalización de casos y coordinación con instituciones es también una de las actividades de importancia que se realizan en Orientación Educativa y que son parte de la metodología de Trabajo Social, al igual que las funciones de Asesoría, Supervisión, Organización, Dirección y Control, que están implícitas en todo el quehacer del Orientador Educativo.

No obstante estas y otras funciones y actividades que se realizan diariamente en la E.S.T.I.C. N° 55 también exigen la preparación y actualización en los aspectos pedagógicos y particularmente en el manejo de la didáctica, por lo que para desarrollar adecuadamente el trabajo profesional se ha tenido que realizar estudios en la Normal Superior para conocer más a fondo los principios filosóficos de la educación.

c) Función de Difusión.

La función de difusión está encaminada propiamente a la proyección de la institución hacia la comunidad, ya que los eventos que se realizan dentro y fuera del plantel se informan a los padres de familia, los cuales están el tanto de lo que acontece en la escuela.

En estas acciones el Licenciado en Trabajo Social participa en actividades de promoción, organización y coordinación de eventos que se llevan a cabo, lo que se ha realizado satisfactoriamente durante el ciclo escolar.

En este rubro el Orientador Educativo se interrelaciona con todo el personal de la institución, alumnos, profesores, directivos, personal manual y administrativo así como el apoyo directo de los padres de familia y algunas otras instituciones, con las cuales se coordina

el trabajo. Cabe mencionar que siempre se ha contado con el apoyo decidido de las personas, lo que ha favorecido que el trabajo no se vea limitado en lo que se pretende.

d) Función Vocacional.

La función de orientación vocacional es una de las principales que realiza el Orientador Educativo ya que de ésta va a depender la decisión futura que el alumno y el padre de familia determinen.

Es por ello que el Orientador Educativo debe contar con los elementos teóricos y prácticos en su quehacer profesional como en su preparación, para la aplicación de instrumentos válidos que le permitan orientar de la mejor manera posible al alumno.

En este aspecto el Licenciado en Trabajo Social cuenta con elementos teóricos que le permiten explicar de la realidad económica y social que presenta el país, y de esta manera poder orientar mejor al alumno, tomando en cuenta su condición socioeconómica, su aprovechamiento académico, sus intereses y aptitudes que muchas de las veces son determinantes para que el alumno pueda continuar con sus estudios.

Esta función se ha realizado en coordinación con el personal especializado en estos aspectos, lo que ha permitido que alumnos egresados de la E.S.T.I.C. N° 55

ahora se encuentren estudiando en las diversas opciones del nivel medio superior; sin embargo, esta función está siendo limitada por el establecimiento del sistema de concurso de selección para la educación media superior.

En síntesis, puede señalarse que dentro de este marco de acciones se le ha dado un lugar especial al Licenciado en Trabajo Social como Orientador Educativo, ya que frecuentemente es el responsable directo de los grupos a su cargo, de los cuales atiende su aprovechamiento individual y grupal, emprendiendo acciones para contrarrestar el problema de reprobación en cada una de las asignaturas, también el orientador tiene que atender todo lo que acontece dentro y fuera del aula escolar, como es: en el espacio físico, el cuidado y mantenimiento del mobiliario, así como el control de los grupos en cuanto a disciplina y ordenamiento de los alumnos y su cumplimiento en todas sus asignaturas.

Es por ello que el Orientador Educativo en la E.S.T.I.C. N° 55 juega un papel importante dentro de la dinámica escolar e incluso en reuniones de directores y orientadores a nivel zona e institución se le ha llegado a considerar como el pilar de la institución, como el apoyo directo de la Dirección escolar. Por ejemplo se observa que el Orientador a pesar de ocupar la misma

línea de jerarquía en el organigrama escolar que el profesor horas-clase de asignatura, tiene una ingerencia mayor sobre este docente en cuanto a la toma de decisiones en los grupos así como su manejo y control en el aula y en la institución; se puede decir que el Orientador funge como el pequeño "director de sus grupos", ya que es el responsable directo en la práctica de todo lo que acontece, en aspectos materiales, técnicos y sobre todo académicos ; siendo este concepto de "director del grupo" reiterado constantemente en las sesiones con las autoridades del plantel.

Ante esta situación el Orientador Educativo debe en todo momento estar al tanto de lo que acontece en la institución ya que su función le exige conocer la vida institucional y su quehacer diario se ve comprometido por la demanda institucional que se genera diariamente.

Ante todo lo anterior, cabe preguntarnos: ¿Hasta que punto la institución cumple sus propósitos con el apoyo del Orientador Educativo?, ¿Quién determina que el Orientador Educativo sea el responsable directo de todo lo que acontece dentro y fuera del aula escolar?, ¿Por qué no se ha limitado su quehacer profesional?, ¿Quién ha permitido que el

Orientador Educativo asuma también funciones de docente?, éstas y otras interrogantes más se pueden plantear en este punto.

Dentro de las políticas educativas que sigue el Departamento de Educación Técnica, al Orientador Educativo se le exige determinado perfil profesional, que le permita desarrollarse en este puesto, sin embargo, en la práctica real, encontramos en la E.S.T.I.C. N° 55 a los orientadores educativos que cuentan con diversos estudios de licenciatura, así los hay en Psicología Educativa, Pedagogía, en Español, Ciencias Naturales, y Trabajo Social, Todos son egresados de la Normal Superior a excepción de la Licenciada en Trabajo Social, egresada de la ENTS, de la UNAM; este hecho ha ocasionado que la acción educativa que se genera con los alumnos a pesar de seguir con los lineamientos normativos, se vea caracterizada por la visión que cada orientador tiene de su práctica profesional; no obstante, el trabajo en equipo se ha enriquecido y se ha logrado tener una proyección objetiva hacia la comunidad que se traduce como ya se dijo anteriormente, en la creciente demanda que tiene la escuela cada ciclo escolar y ser caracterizada como una de las mejores de la zona escolar, siendo determinante la acción del Director del plantel.

4.11 Metodología de Intervención.

La práctica profesional que el Licenciado en Trabajo Social se ha venido realizando en la E.S.T.I.C. N° 55 como Orientador Educativo ha sido a través de la siguiente metodología de intervención:

1. Método de Trabajo Social de Casos.

A este método se le ha otorgado la función de:

"estudiar individualmente la conducta humana a fin de interpretar, descubrir y encauzar las condiciones "positivas" del sujeto y debilitar o eliminar las "negativas", como medio de lograr el mayor grado de ajuste y adaptación entre el individuo y su medio circundante".²³

Por lo que se ha aplicado directamente en la atención individualizada que se otorga a cada uno de los alumnos que se tienen a cargo. Esta atención se realiza en un primer momento cuando el alumno acude a solicitar el servicio que

ofrece Orientación o bien, reportado por algún profesor de asignatura, presentando algún tipo de problemática, como lo son:

- a) Académica,
- b) De comportamiento, que origina conflicto dentro del grupo escolar, y
- c) De orientación de tipo emocional u vocacional.

Ante lo anterior y dependiendo de la situación presentada se procede la investigación mediante la entrevista con el alumno, la cual ha resultado ser un elemento de valioso de apoyo, pues permite conocer las causas que originan la situación que se presenta. Esta técnica se refuerza con la observación directa e indirecta del hecho presentado.

Aunado a lo anterior se procede al auxilio de fuentes indirectas para tener mayor conocimiento del caso, como es, entrevista con profesores y padres de familia a los cuales posteriormente se les informa del avance logrado o se continua con las acciones determinadas por el Orientador Educativo para solucionar la problemática presentada o en su caso dar la orientación adecuada a la petición del alumno.

²³ María C. Castellanos, "Manual de Trabajo Social", Edit. Prensa Médica Mexicana, México. 1988, p 13

Toda la información que proporciona el alumno y demás personas entrevistadas se registra en la libreta de seguimiento, la cual viene siendo un instrumento esencial en el trabajo académico que realiza el Orientador Educativo, en el que se anota por fecha lo acontecido con cada uno de los alumnos, ya sean aspectos positivos o negativos, así como las acciones a seguir de manera inmediata y mediata, generalmente firma el alumno y padre de familia como compromiso de realizar lo indicado por cada uno de los que intervienen en el caso (alumno, padre de familia, profesor de asignatura y algunos casos el mismo orientador), se da continuidad a lo largo del ciclo escolar. Dicho instrumento contiene la fotografía de cada uno de los alumnos lo que permite mayor identificación de los mismos, este instrumento es supervisado, generalmente por la Subdirección y Dirección escolar.

Este método se desarrolla durante todo el ciclo escolar, a pesar de que éste no es considerado como método pedagógico entre el equipo de orientación, mucho menos dentro de los lineamientos técnicos que marca el Departamento de Educación Técnica del Estado de México.

Es así como el Método de Trabajo Social de Casos en el área escolar, es fundamental, ya que nos aporta los elementos válidos para lograr los propósitos que se pretenden en el

servicio de Orientación Educativa y por consiguiente a nivel institucional.

Sin embargo, es conveniente señalar que este método se ve limitado por las siguientes causas:

- a) Grupos numerosos, que impiden que se lleve a cabo satisfactoriamente un seguimiento de casos con cada uno de los alumnos.
- b) Tiempo que se destina a otras actividades solicitadas por la Dirección escolar y/o las actividades administrativas que deben ser realizadas en su momento.
- c) En algunos casos no existe la disponibilidad del profesor para trabajar conjuntamente las alternativas de acción con el alumno y por lo tanto no se logra lo que se pretende a lo largo del ciclo escolar.
- d) Pocas veces se logra el compromiso del padre de familia o tutor para brindar una mejor atención al alumno.
- e) Las políticas institucionales impiden se lleve a cabo un trabajo de campo con visitas domiciliarias que aporten elementos válidos de acuerdo a cada caso.

f) La propia dinámica institucional impide en la mayoría de las veces la atención y tratamiento que exige cada caso.

g) Que el propio método de casos no se conozca como tal por las autoridades escolares y por tanto no se dan prioridades a las acciones que se realizan en este aspecto.

2. Método de Trabajo Social de Grupo.

El método trabajo social con grupos tiene como objetivo lograr la integración de sus miembros a través de un proceso educativo.

Como su nombre lo indica en el plantel se refiere al trabajo que se desarrolla con el grupo donde cada uno de los alumnos ocupa un lugar como individuo en su calidad de miembro del grupo.

En la E.S.T.I.C. N° 55 como ya se señaló cada Orientador Educativo tiene a su cargo dos grupos, los cuales son de naturaleza formal que fueron integrados de acuerdo a los resultados del examen de clasificación de nuevo ingreso como todo grupo, su dinámica responde a los intereses que emanan de sus miembros, es decir, de cada alumno, y de la interacción y fuerzas que emanan de esa relación.

Este método se desarrolla por el equipo de orientación de la escuela, a través de las siguientes acciones:

1. Aplicación de sociograma, para conocer la dinámica grupal y seleccionar jefes de grupo y monitores.

2. Aplicación de técnicas grupales, de acuerdo a la realidad grupal, ya sea de integración, cooperación, didácticas, etc.

3. Promoción de actividades, dentro de la institución y en la zona escolar, a través de la información directa al grupo o por medio de material impreso. Estas actividades suelen ser, educativas, recreativas, cívicas e incluso terapéuticas.

Esta acción con el grupo es fundamentalmente un proceso educativo ya que implica una experiencia de aprendizaje en el sentido de desarrollar las capacidades de los alumnos. En este aspecto el Orientador Educativo guía al grupo a establecer sus objetivos de alcanzar un buen promedio de aprovechamiento grupal, reducir el índice de reprobación durante el ciclo escolar, y por consiguiente lograr una mayor participación grupal en las actividades encomendadas por la Dirección escolar.

Dentro de los grupos formales establecidos, el Orientador Educativo trabaja con pequeños subgrupos que se derivan de las acciones que se emprenden a lo largo del ciclo escolar, como es, el caso durante cada uno de los bimestres de los alumnos irregulares, que se agrupan para llevar a cabo micro-cursos de recuperación, que generalmente es en la asignatura de Matemáticas.

El trabajo con grupos también se lleva a cabo con padres de familia que se agrupan para participar en las distintas actividades escolares que se realizan a lo largo del ciclo escolar.

Todo el trabajo realizado en este aspecto se registra a través del manejo de la bitácora (para el Licenciado en Trabajo Social "diario de campo"), así como en el informe mensual que se entrega a la Dirección escolar.

El Orientador Educativo de la E.S.T.I.C. N° 55 realiza un Trabajo Social de Grupo que le permite visualizar y detectar problemáticas que impiden el desarrollo integral de los grupos a su cargo, sin embargo, este método específico de Trabajo Social se utiliza sin considerarse como tal, pero que aporta elementos válidos para un mejor desempeño profesional.

Dentro de las limitaciones al aplicar este método, encontramos:

- a) En cuanto a la aplicación de técnicas grupales, en algunas de ellas no se logra el objetivo propuesto por contar únicamente con el tiempo que el profesor horas-clase deja libre.
- b) Lo numeroso de los grupos, impide la aplicación de técnicas de integración grupal.
- c) El proceso grupal algunas veces se ve afectado con respecto a la actividad que asume el profesor hacia el trabajo grupal.
- d) La promoción de actividades y realización de éstas se limitan al tiempo y disposición de la Dirección escolar.
- e) El trabajo grupal se ve afectado en cuanto a uso de material didáctico de apoyo por ser éste escaso o inexistente, al carecer de presupuesto para este tipo de actividades.
- f) La propia dinámica grupal que se genera limita en ocasiones el proceso de integración, por lo que hay que tomar en cuenta que se trabaja con grupos formales que son establecidos conforme su aprovechamiento escolar, por ejemplo, los grupos "A" son reconocidos por su

mayor rendimiento, participación y competencia en relación a los demás grupos.

3. Método de Trabajo Social de Comunidad.

El método de trabajo social en comunidad actúa directamente sobre la vida colectiva, implica el estudio de las condiciones de vida, se fortalece el trabajo en equipos así como el mejoramiento de las relaciones entre sus miembros con la finalidad de tener mejores condiciones de vida, para lo cual se promueven programas con actividades tendientes para tal fin con apoyo de instituciones del sector público y privado.

Dentro de la E.S.T.I.C. N° 55, este método se refiere a las acciones tendientes al mejoramiento de la comunidad escolar, las cuales se promueven a través del equipo de orientación, tomando como base las necesidades planteadas a través de los organismos escolares que trabajan para lograr una verdadera coordinación con la institución.

El Orientador Educativo para obtener los beneficios a la comunidad escolar realiza funciones de Asesoría y Orientación a los alumnos para llevar a cabo dichas actividades o bien realizando gestiones directamente con instituciones sociales y de salud.

Para lo anterior, se cuenta en la mayoría de las veces con el apoyo de la Dirección escolar para el trámite oficial

correspondiente, lo que ha permitido que las acciones planteadas al inicio del ciclo escolar se lleven a cabo en forma satisfactoria.

Otro aspecto a considerar dentro de esta metodología es la proyección que se tiene de la institución hacia la localidad, la cual se da a través de la promoción de los servicios que la escuela cuenta por medio de sus tecnologías. La población acude a solicitar el servicio, el cual es otorgado de acuerdo a las posibilidades reales de cada tecnología, siendo el Orientador Educativo su principal promotor.

También se logra proyección hacia la comunidad, por medio de la coordinación con el Municipio a través de los programas para la capacitación para el trabajo a personas desempleadas (PROBECAT) quienes ocupan las aulas de las tecnologías de la institución para dichos cursos, que generalmente duran tres meses, situación que ha generado que la E.S.T.I.C. N° 55 sea uno de los planteles que cuente con un elevado nivel de proyección hacia la comunidad de manera positiva.

Dentro de las limitantes que se tienen en la aplicación de este método están:

- a) El tiempo y la propia dinámica institucional que algunas veces exigen prioridad de acción a otro tipo de actividades.
- b) Otro aspecto es el de las tecnologías que no cuentan con el equipo, herramienta y maquinaria necesaria para trabajar realmente un proyecto de producción en serie y que sea autosuficiente por el propio alumnado y la comunidad en general.

Sin embargo, a pesar de ello, se lleva a cabo la metodología de Trabajo Social en las funciones de Orientador Educativo que a su vez se conjugan los objetivos, en uno solo, que sería, el lograr el bienestar social del individuo en cualquier ámbito en que se encuentre.

Ahora bien, con base a lo descrito y al análisis que se ha hecho de la función del Licenciado en Trabajo Social, como Orientador Educativo, pasaremos en el siguiente capítulo a señalar algunas alternativas de intervención para el profesional de la disciplina que se desarrolle dentro del Departamento de Educación Técnica en el Estado de México.

CAPITULO V

ALTERNATIVAS DE INTERVENCION EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION TECNICA COMO RESULTADO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1 Alternativas de intervención como reflexión de la experiencia profesional.

Es necesario reflexionar sobre este campo educativo y no limitarse a la realización de las funciones en el aspecto normativo, por tal razón, para hablar de orientación educativa tendríamos que ubicarnos en su campo teórico, esto es, conocer quién o quiénes han incursionado en el estudio de esta disciplina, ¿Cuáles son las teorías de la orientación?, ¿Qué autores manejan la orientación?, ya que debe entenderse que toda práctica conlleva a un sustento teórico, lo cual determinará cuáles son sus alcances y limitaciones en una realidad social concreta.

Ma. Teresa Ramírez Díaz en su ensayo: ".elaboración de un marco teórico de la Orientación Educativa en México", señala que:

"en México, la orientación no está sustentada aún en un Marco Teórico propio y por ello es llevada a la práctica sin que se cuestionen los implícitos que sustenta".²⁴

Por ello el orientador como sujeto actuante y pensante debe partir de la reflexión y análisis de su propia práctica, descubrir las interrelaciones que se generan dentro del ámbito educativo ya que su acción no se da aislada, si no que parte de un contexto social y en este caso, es el campo educativo.

Carlos A. Zarzar Charur menciona en su ensayo "Concepciones Teóricas de la Orientación", cómo el orientador se desarrolla en tres ámbitos que lo conllevan a una superación profesional:

²⁴ Teresa Ramírez Díaz, "Lineamientos Generales para la Elaboración de un Marco Teórico de la Orientación Educativa en México", p. 5

1. Nivel de sentido común.- el orientador al asumir una situación laboral actúa de acuerdo a lo que cree que esta bien.
2. Nivel de la técnica.- consiste en la aplicación de ciertos instrumentos que permitan valorar la situación de orientador con respecto al alumno y que de acuerdo al resultado es como va a actuar.
3. Nivel de la teoría.- Se tiene el fundamento teórico y esto hace que el orientador cambie su práctica, es decir, el orientador pone de manifiesto los elementos y el alumno es quien decide.
4. Nivel de la conciencia política.- Propiamente es el sentido social de la acción del orientador, se cuenta con teoría y se debe realizar la acción y no quedarse en el nivel del sentido común y de la técnica, ya que:

"urge recobrar el sentido social del orientador como coparticipe de las acciones formadoras de

*conciencia política*²³

Ante esto, uno se pregunta ¿Dónde empezar a conocer los autores de la orientación?, para poder dirigir esa práctica educativa hacia un razonamiento crítico.

Angel R. Espinosa y Montes, señala que se debe partir de la praxis del orientador, entendida ésta como el "hacer con conciencia", dándose una relación teoría-práctica: la praxis, que es eminentemente humana. Por lo tanto el autor nos señala que se debe partir del estudio de los grandes filósofos de la historia, para entender su naturaleza, y por otro lado lo social, con el estudio de Comtè, Durkheim, Max Weber, Carlos Marx, entre otros, y de esta manera explicar el "quehacer" del orientador.

Todo ello lleva implícito la formación del orientador, que es otro de los problemas que atañe a su práctica ya que no existe un profesional especializado en esta disciplina, la que a su vez por su naturaleza exige una interdisciplinariedad en su campo de acción.

Al referirnos a la formación, entendemos que es todo un proceso en el cual no se sigue un orden cronológico ni mucho menos lineal; esta formación se da en un tiempo sin tiempo, es decir, todo lo que se adquiere en la vida diaria aporta

²³ Angel R. Espinosa y Montes, "Manejos Teóricos del Vínculo entre Investigación y Orientación

elementos formativos, es toda una historicidad de cada sujeto, esto es:

*"implica tener un proyecto de vida
-no soy eso que quiero ser- pero lo
quiero tener- es imagen futura de
lo que seré... es dinámica interna
que hace que la gente sea capaz de
enfrentar cualquier obstáculo".²⁶*

Lo anterior nos indica, que a lo largo de la vida siempre nos estamos formando y que no sólo los grados académicos que se nos otorgan en las distintas escuelas que cursamos indican que ya estamos formados, más aún, cuando se adquiere una actitud crítica que permite visualizar la realidad en otra perspectiva y no manejarse con el sentido común de las cosas.

Ante esto, uno se cuestiona: ¿Realmente está formado el orientador?, ¿Tiene esa visión crítica que le permite orientar a sus alumnos?, ¿Yo como orientador qué tanto sé de orientación?, para dar respuesta a estas interrogantes, el Orientador Educativo debe ir investigando, y de esta manera

Educativa", ENP Aragón, UNAM, p. 5

²⁶ Ramiro Reyes Esparza, "Formación de docentes". Conferencia CENPOV, México, D.F. 20 de marzo 1992.

se irá construyendo el objeto de estudio, el cual se tiene que problematizar para recuperar lo propio de la orientación y así conceptualizar a la orientación educativa en una perspectiva más amplia y no sólo sobre los esquemas normativos que nos indican la función y las actividades que hay que desarrollar.

Generalmente las acciones del orientador se dan en tres ámbitos:

1. Las acciones de coacción y consenso, donde el orientador se hace transmisor de derechos y obligaciones de lo que la institución establece.
2. Las acciones de orden técnico, que consisten en la aplicación de los instrumentos psicométricos que muchas de las veces no se cuenta con el apoyo y la información necesaria para su manejo.
3. Las acciones profesiográficas, se limitan a la información muchas de las veces alejada de la realidad de las profesiones existentes con su mercado de trabajo.

Es así, como dentro de este complejo de interrelaciones se encuentra implícita la práctica profesional del Licenciado en Trabajo Social, el cual realiza funciones y actividades de Orientación Educativa. Su perfil profesional le permite incursionar en este ámbito educativo, su nivel de licenciatura le aporta elementos suficientes para llevar a cabo la reflexión y la crítica de lo que se plantea, su metodología le aporta elementos importantes para que como orientador educativo pueda realizar un seguimiento de casos, grupo y comunidad escolar, partiendo de una investigación previa de la problemática detectada, para pasar al desarrollo de programas como respuesta a las necesidades planteadas por el alumno o la comunidad escolar y llevar a cabo la ejecución de las mismas. Se deben tener conocimientos especiales sobre el niño y el adolescente en cuanto a su desarrollo físico y mental, así como de sus manifestaciones psicológicas, conocimiento sobre relaciones humanas a fin de colaborar en la integración del escolar a su vida familiar y social, por último evaluar en un momento dado todo el proceso de acción profesional, para retroalimentar su función y aportar también los elementos formativos para (o de) su quehacer profesional.

5.2 Alternativas de intervención profesional para el Licenciado en Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Técnicas del Estado de México.

Para reforzar la intervención del Licenciado en Trabajo Social en el Área educativa a través de la categoría de Orientador Educativo en las Secundarias Técnicas del Estado de México y específicamente en la E.S.T.I.C. N° 55 se propone el siguiente programa:

I. JUSTIFICACION

El presente programa surge como respuesta de la acción profesional que tiene el Licenciado en Trabajo Social en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 55 "José Ma. Morelos y Pavón" del municipio de Chiautla, México.

El Licenciado en Trabajo Social cuenta con los elementos teórico-metodológicos que le permiten incidir en una realidad concreta, por lo que en cada ámbito que se desarrolle tiene que fundamentar su práctica.

En este ámbito educativo se presenta como Orientador Educativo, donde el enfoque de la Orientación Educativa se define como un proceso dinámico y permanente que favorece en el alumno la formación de valores, el desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan desenvolverse en su contexto socio-cultural.

Ante esta perspectiva el profesional en Trabajo Social tiene que desarrollar una serie de funciones, como son : Investigación, Organización, Supervisión, Evaluación, Sistematización, entre otras, con una multiplicidad de actividades que le permitan alcanzar los propósitos y finalidades que se señalan en el Programa de Orientación Educativa.

Es por ello, que este programa se visualiza como una propuesta programática para los tres grados de Educación Secundaria Técnica en el Estado de México.

II. OBJETIVOS GENERAL

Contribuir al desarrollo integral del estudiante de Secundaria Técnica mediante la participación profesional en el ámbito de la Orientación Educativa.

ESPECÍFICOS

1. Dar a conocer las funciones del Licenciado en Trabajo Social en el área académica, administrativa, de difusión y vocacional a través de la categoría de Orientación Educativa

2. Lograr que los alumnos, padres de familia, docentes y autoridades escolares reconozcan la importancia del profesional de Trabajo Social.

3. Aplicar la metodología propia de Trabajo Social durante los tres grados de Educación Secundaria Técnica.

4. Determinar la importancia del Licenciado en Trabajo Social en la E.S.T.I.C. No. 55.

III. METAS

- Lograr el cumplimiento de las funciones en un 80% durante el ciclo escolar 1997-1998
- Lograr que el 100% de la comunidad escolar se interese en las actividades propias del Trabajo Social.
- Desarrollar la metodología de Trabajo Social en un 80% durante el ciclo escolar 1997-1998,

IV. LIMITES

TIEMPO : Agosto de 1997 a julio de 1998 (ciclo escolar).

ESPACIO : Se trabajará en la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 55 "José Ma. Morelos y Pavón" del municipio de Chiautla, México, y su área de influencia.

UNIVERSO DE Alumnos de segundo grado, específicamente de los grupos

TRABAJO : B, C y D, así como padres de familia de estos adolescentes en coordinación con las autoridades escolares.

V. RECURSOS

MATERIALES : 3 aulas
1 cubículo
Espacio físico de la institución.

FINANCIEROS : No se maneja este aspecto, ya que es un servicio que se otorga por parte del Orientador Educativo, el cual es remunerado por el Gobierno Estatal.

HUMANOS : 1 Lic. en Trabajo Social
 1 Director
 1 Subdirector
 1 Secretario Escolar
 • Personal Administrativo
 5 Orientadores Educativos
 • Personal especializado (Psicólogo, Médico,
 personal de servicio social, etc.

VI. ORGANIZACIÓN

(Esquema de actividades)

PRIMER GRADO ESCOLAR

FUNCIÓN	METODOLOGIA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES.
ACADÉMICA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Investigación Observación Entrevista a alumnos Entrevista a padres o jefe de la familia Entrevista a profesores Autobiografía Ficha Biopsicosocial Cuestionarios
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Técnicas Grupales Sociograma Métodos y Técnicas de Estudio Avance Programático Análisis de Aprovechamiento y Aprobación.
ADMINISTRATIVA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Diario de campo (Bitácora) Visita Domiciliaria Registro de Asistencia Reporte de calificaciones Expedientes Firma de Boletas
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Reporte de Gráficas Reporte de Promedios Elaboración de Indicadores

FUNCIÓN	METODOLOGIA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS ACTIVIDADES.
---------	-------------	--

DIFUSIÓN

TRABAJO SOCIAL DE GRUPO

TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD

Promoción
 Carteles
 Gestión de Actividades
 Conferencias
 Periódico Mural
 Cursos a padres de familia

VOCACIONAL

TRABAJO SOCIAL DE GRUPO

Aplicación del Cuestionario de
 intereses y aptitudes

SEGUNDO GRADO ESCOLAR		
FUNCIÓN	METODOLOGIA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES.
ACADÉMICA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Entrevista Personal Seguimiento conductual y aprovechamiento de los alumnos. Seguimiento de problemáticas específicas. Detección y atención de problemas físicos de los alumnos. Canalización de casos.
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Técnicas de Integración grupal Métodos y Técnicas de Estudio Habilidades Cognitivas. Análisis de aprovechamiento y aprobación. Avance de Programa.
ADMINISTRATIVA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Diario de campo (Bitácora) Control de Expedientes Actualización de Expedientes Visita Domiciliaria Registro de Asistencia Reporte de calificaciones Expedientes Firma de Boletas
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Elaboración de Indicadores Reporte de Gráficas Reporte de Promedios.

FUNCIÓN	METODOLOGÍA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS ACTIVIDADES.
---------	-------------	--

DIFUSIÓN

TRABAJO SOCIAL DE GRUPO
TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD

Promoción Cursos a Padres de Familia.
Gestoría de Actividades
Conferencias
Campañas
Difusión.
Carteles.

VOCACIONAL

TRABAJO SOCIAL DE CASOS

TRABAJO SOCIAL DE GRUPO

Aplicación del Cuestionario de intereses y aptitudes.

Difusión de opciones post-secundarias.

TERCER GRADO ESCOLAR

FUNCIÓN	METODOLOGIA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES.
ACADÉMICA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Entrevista Personal Seguimiento de casos específicos Detección y atención de problemas físicos de los alumnos. Canalización de casos. Supervisión. Asesoría.
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Técnicas de integración grupal. Análisis de aprovechamiento y aprobación. Avance programático. Diario de campo (Bitácora) Control de Expedientes OActualización de Expedientes Visita Domiciliaria Registro de Asistencia Reporte de calificaciones Expedientes
ADMINISTRATIVA	TRABAJO SOCIAL DE CASOS	Firma de Boletas
	TRABAJO SOCIAL DE GRUPO	Elaboración de Indicadores Reporte de Gráficas Reporte de Promedios. Revisión de documentación final. Llenado de formatos.

FUNCIÓN	METODOLGIA	TÉCNICAS, INSTRUMENTOS ACTIVIDADES.
DIFFUSIÓN	<p>TRABAJO SOCIAL DE GRUPO</p> <p>TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD</p>	<p>Promoción Cursos a Padres de Familia.</p> <p>Gestión de Actividades</p> <p>Conferencias</p> <p>Campañas</p> <p>Difusión.</p> <p>Carteles.</p> <p>Perifoneo mural</p>
VOCACIONAL	<p>TRABAJO SOCIAL DE CASOS</p> <p>TRABAJO SOCIAL DE GRUPO</p>	<p>Test de intereses y aptitudes</p> <p>Entrevista a padres de familia.</p> <p>Entrevista a alumnos.</p> <p>Información de opciones de escuelas a nivel medio superior.</p> <p>Integración del perfil profesional.</p> <p>Visitas didácticas.</p> <p>Acopio de convocatorias para ingreso a nivel medio superior.</p>

VII CONTROLES

SUPERVISION : A través del informe mensual que se haga llegar a las autoridades escolares, supervisarán el trabajo realizado por el Licenciado en Trabajo Social, así como también dando a conocer las actividades realizadas directamente con los grupos a mi cargo.

EVALUACION : CUALITATIVA.

La evaluación inicial será con base a la aplicación de un cuestionario, para determinar un diagnóstico de lo que el alumno maneja acerca de las funciones que realiza el Orientador Educativo y en sí del profesional de Trabajo Social.

La evaluación intermedia será a la mitad del ciclo escolar donde se recopilarán las opiniones de los alumnos, padres de familia y autoridades escolares de la importancia del Trabajo Social.

La evaluación final estará en función de los objetivos y metas propuestas en este programa.

CUANTITATIVA.

La evaluación se medirá cada bimestre en cuanto a :

- No. de alumnos aprobados en todas sus asignaturas
- No. de casos atendidos por el profesional de Trabajo Social.
- No. de actividades realizadas frente al grupo
- No. de actividades realizadas en beneficio de la comunidad escolar, y
- No. de alumnos y padres de familia atendidos durante el ciclo escolar 1997-1998

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1- La Educación que imparte el Estado de México se sustenta en la Ley General de Educación y del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; la Educación está considerada como factor estratégico de desarrollo.

En relación al análisis de la experiencia se puede decir, que en el marco normativo donde se desarrolla obedece a una política social que emana de una política económica neo-liberal, que conduce a la acumulación del capital en unas cuantos sectores de la población, lo que implica que el Estado tenga que jugar un papel importante dentro de la Educación, sin embargo, existen aspectos que impiden que realmente se lleve a cabo lo propuesto por los postulados normativos, entre ellos tenemos:

1. La escuela secundaria carece de proyectos de investigación, indefinición de objetivos y no correlación de contenidos.
2. Las inadecuadas condiciones materiales y laborales del trabajo docente.

2- En el nivel básico, la educación secundaria se establece como obligatoria, teniendo como principal objetivo, elevar la cobertura del servicio, con calidad.

3- La Educación Secundaria Técnica que se imparte en el Estado de México, desde 1975 tiene la característica de capacitar al alumno en alguna área tecnológica de producción, cuya característica es la de prepararlo en su formación académica y a su vez capacitarlo en alguna área productiva, ya sea agropecuaria, industrial o de servicios para que se incorpore al trabajo productivo en un momento dado, o bien poder continuar sus estudios en el nivel medio superior.

Esta institución educativa ofrece al alumno al término de sus estudios su certificado de Educación Secundaria y diploma que lo acredita como auxiliar en determinada tecnología.

4- En el Municipio de Chiautla, gracias a su ubicación geográfica, como cabecera municipal se constituye en el enlace entre varios municipios colindantes, hecho que permite que la mayoría de la población asista a las escuelas del nivel básico y medio superior que se encuentran en este Municipio, siendo así que la E.S.T.I.C. N° 55, cuya modalidad es la enseñanza técnica, tiene una elevada demanda estudiantil.

5- En la E.S.T.I.C. N° 55 se lleva a cabo la función del Licenciado en Trabajo Social a través de la categoría de Orientador Educativo, cuya acción parte de lo social; la Orientación Educativa es un servicio que se ofrece a los alumnos con el fin de reducir los riesgos que pueden obstaculizar el desarrollo humano. Esta actividad se realiza desde una perspectiva interdisciplinaria.

6- Las Funciones y Actividades que se llevan a cabo en la Escuela Secundaria Técnica, se agrupan en:

- a) Académicas; las cuales van dirigidas a elevar el aprovechamiento escolar y disminuir el índice de reprobación en cada una de las asignaturas.
- b) Administrativas; las cuales se realizan como apoyo a todo el trabajo institucional y del Departamento de Orientación Educativa.
- c) Difusión; con la finalidad de proyectar el trabajo a nivel institucional, de zona o de comunidad.
- d) Vocacional; como una función propia e importante de la Orientación Educativa para ubicar al alumno en su decisión futura, al ingreso de las escuelas post-secundarias, o bien para

su capacitación para el trabajo y su ingreso al aparato productivo.

7- En relación a los objetivos y funciones de Orientación Educativa nos encontramos que estas son determinadas muchas de las veces el Director del plantel, de acuerdo a la normatividad que se plantea. Sin embargo, el Licenciado en Trabajo Social lleva a cabo funciones Académicas, Administrativas, de Difusión y Vocacionales a través de su propia metodología de intervención (T.S. de casos, grupo y comunidad), que le ha permitido generar espacios de trabajo y desarrollarse como profesional en este ámbito educativo.

8- Por ello se plantean las alternativas de intervención a manera de reflexión tanto para la Orientación Educativa y del Trabajo Social, en particular, sustentadas en la Investigación y Sistematización de estas disciplinas.

9- Se puede señalar que una de las ventajas que ha presentado la práctica profesional, es el hecho de contar con los elementos necesarios para realizar la sistematización y dar la importancia del Licenciado en Trabajo Social y uno de los obstáculos que se presentan son los aspectos normativos institucionales, en los cuales la acción profesional se tiene que ajustar a lo

establecido. Es decir, este se traduce con base a la importancia que el Director del plantel tenga del Orientador Educativo lo que se vierte en facilidades o limitaciones al trabajo realizado.

Sin embargo, resultado del proceso de sistematización realizado para este documento podemos señalar que hubo aspectos relacionados con la formación escolar que limitaron el desarrollo de la sistematización :

- No se contó con el suficiente aporte teórico de este proceso ya que durante la licenciatura cursada, este tema no fue impartido con profundidad.
- Se reconoció la necesidad de sistematizar la práctica en su momento y no después de varios años, ya que origina que no se retomen todos los elementos objetivamente.
- El proceso de sistematización es importante, pues permite reflexionar la práctica profesional que se realiza y propone alternativas de intervención.

10- Como profesional de Trabajo Social se puede decir que a lo largo de la carrera cursada se adquirieron elementos valiosos de aprendizaje, como lo son : aspectos relacionados con la educación, de estadística, de análisis de problemas socioeconómicos, se careció de conocimientos más profundos sobre epistemología del

aprendizaje, didáctica general, prácticas institucionales y seminarios sobre problemas sociales específicos para entender mejor la dinámica social.

1- El presente trabajo cumple con el propósito de recuperar la experiencia profesional, señalando específicamente las funciones del Licenciado en Trabajo Social en esta área educativa. Legitimando la inclusión del Licenciado en Trabajo Social como Orientador Educativo.

a) PARA EL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1. Impulsar la profesión a través del conocimiento de las funciones que realiza el Licenciado en Trabajo Social en este ámbito educativo, es decir, en Secundarias Técnicas del Estado de México.
2. Desarrollar objetivamente la metodología de Trabajo Social de casos, grupo y comunidad en su ámbito profesional, de tal manera que se reconozca como válida por las autoridades educativas.
3. Actualizarse y capacitarse constantemente en conocimientos del desarrollo del adolescente y su psicología.

4. Contar con mayores elementos teóricos en las disciplinas de Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica y Orientación Educativa.
5. Tener amplio dominio de las técnicas de grupo específicamente de aquellas dirigidas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y de conducción grupal.
6. Que constantemente se lleve a cabo la sistematización de las actividades de Trabajo Social, para contar con elementos teóricos que sustenten cada vez más la acción de este profesional en esta área educativa.

b) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION TECNICA

1. Dar a conocer de manera oficial las funciones del Licenciado en Trabajo Social a las autoridades correspondientes a fin de que se le reconozca como profesional preparado para desempeñarse como Orientador Educativo en las Secundarias Técnicas del Estado de México.
2. Qué las autoridades educativas permitan los espacios necesarios para el trabajo interdisciplinario y mejorar el servicio de Orientación Educativa.

c) PARA LA E.S.T.I.C. N° 55

1. Que el Licenciado en Trabajo Social a través de la categoría de Orientador Educativo tenga a su cargo los aspectos sociales dentro del equipo de Orientación.
2. Que sea el profesional directo de realizar las gestiones necesarias con las instituciones indicadas para la canalización de casos y de actividades tendientes al mejoramiento de la vida escolar.

d) PARA EL ORIENTADOR EDUCATIVO

1. Que el Orientador Educativo tenga en su formación elementos teóricos que le permitan entender el desarrollo integral del adolescente, y que a su vez su práctica profesional adquiera un sentido de responsabilidad social.
2. Que el profesional de Orientación Educativa trabaje en equipo interdisciplinario dentro de la institución y zona escolar, con el fin de retroalimentar constantemente su práctica profesional en beneficio de los alumnos.
3. Que el Orientador Educativo este en posibilidad de incrementar estrategias y acciones con sus alumnos a fin de evitar la reprobación y elevar

el aprovechamiento de cada uno de sus alumnos a su cargo.

4. Que el Orientador Educativo sea capaz de llevar a cabo un verdadero trabajo grupal con los alumnos a su cargo y que se comprometa a ser parte de este proceso grupal para una mejor conducción del mismo.
5. Que el profesional de Orientación Educativa sea una persona dinámica y reflexiva, que le permita entender las contradicciones que se generan en su entorno social a fin de ubicar al alumno, tratando de que éste adquiera su responsabilidad como estudiante.
6. Que el Orientador Educativo se actualice y capacite en el manejo de instrumentos psicométricos y psicoléxicos para una mejor orientación educativa y vocacional.
7. En el aspecto vocacional el Orientador Educativo está en posibilidad de realizar un estudio socioeconómico de la localidad a fin de orientar a los alumnos con perspectivas a integrarse en las áreas productivas de la región.

De esta manera general he expuesto mi experiencia profesional realizada en un espacio educativo, a lo largo de nueve años de servicio como Orientador Educativo.

FALTA PAGINA

No. 214

BIBLIOGRAFIA

- Alegria Garza, Paula, "Manual de Trabajo Social", Ed. Samo, México 1971.
- Ander Egg, Ezequiel, "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad", Ed. Ateneo 12a. reimpression, México 1993.
- Apostel, Leo y otros, "Interdisciplinarietà", ANUIES, México 1975.
- Baena Paz, Guillermina, "Instrumentos de Investigación", Editores Mexicanos Unidos, México 1988
- Castellanos, María C., "Manual de Trabajo Social", Ed. Prensa Médica Mexicana. México 1988.
- Cazzaniga, Susana, "La Sistematisación en la Formación Académica de los Trabajadores Sociales", Experiencia en la Universidad de Paraná.
- Cruces Carbajal, Ramón, "Chiautla en La Historia", H. Ayuntamiento de Chiautla, Méx.
- Espinosa y Montes, Angel, "Manejos Teóricos del Vínculo entre Investigación y Orientación Educativa", ENEP-Aragón UNAM.
- INEGI, "Acuario Estadístico del Estado de México", México, Edición 1996.
- Mendoza Rangel, Ma. del Carmen, "Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales", Ed. AMETS, México.
- Morgan, Ma. de la Luz, "La Sistematisación de la Práctica", Ed. Humanitas CELATS Buenos Aires Arg. 1988.
- Santiago Martínez, Anabel, "La Sistematisación de Trabajo Social", Análisis Teórico Metodológico de los Modelos de Intervención Social en Salud Perinatal" Tesis, ENTS-UNAM México 1993.

Yopo, P Boris, "Metodología de la Investigación Participativa", Cuaderno CREFAL, México, 1990

ARTICULOS, DOCUMENTOS Y REVISTAS

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Mayo de 1992.

Buendía Sánchez, Fernando, "Monografía Municipal", Chiautla, Región III.

El Servicio de Orientación Educativa en la Secundaria Técnica del Estado de México

Gobierno del Estado de México. Panorámica Socioeconómica del Estado de México, 1993.

Gobierno del Estado de México. Servicio de Orientación Educativa, Toluca, Méx. 1989.

Información Básica de Población, Consejo Estatal de Población e Índices de Marginación por Localidad Dirección General de Educación, Gobierno el Estado de México, 1996. 17.

Manual de Bienvenida, Departamento de Educación Técnica Gobierno del Estado de México Octubre de 1988.

Ortega Mendoza, Laura, "Metodología para La Atención Social Individualizada", Trabajo Social No. 12, Revista Trimestral, ENTS-UNAM, México 1996.

Panorámica Socioeconómica del Estado de México, Gobierno del Estado de México, 1993

Poder Ejecutivo Federal, "Plan Nacional de Desarrollo 1995 2000".

Poder Ejecutivo Federal, "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000".

Ramírez Díaz, Teresa, "Lineamientos Generales para la Elaboración de un Marco Teórico de la Orientación Educativa en México".

Reyes Esparza, Ramiro, "**Formación de Docentes**", Conferencia CENPOV México D.F. 20 de Marzo de 1992.

Schmelkes, Silvia, "**Los Retos de La Modernización de la Educación Básica**", Cero en Conducta, No 17, México, 1990.

Secundaria Plan de Estudio 1993, Cero en Conducta, Bimestral, México, D.F. No. 35 Octubre de 1993.

Yuren, Ma. Teresa, "**¿Qué Significa Elevar la Calidad de la Educación ?**", Cero en conducta, Bimestral, México, D.F. No. 17 Enero-Febrero 1990.

Congreso de la Unión. **Ley General de Educación**, SEP 1993.